

INFORME DE GESTIÓN 2017



40
AÑOS

www.coofinanciar.com

¡TENEMOS LO QUE USTED QUIERE!

Contenido

ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL.....	4
PRESENTACIÓN	5
REGLAMENTO DE DEBATES AÑO 2018	6
DESEMPEÑO COOPERATIVO EN COLOMBIA.....	8
PRESENTACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL AÑO 2017.....	11
ACTIVOS	11
PASIVOS.....	12
PATRIMONIO	13
RESULTADO DEL EJERCICIO	14
CASTIGOS DE CARTERA.....	15
BALANCE SOCIAL.....	16
BASE DE ASOCIADOS	16
TRANSFERENCIAS SOLIDARIAS	17
INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	21
INVERSIONES ESTRATÉGICAS Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE	21
OPERACIONES DE CRÉDITO	22
EROGACIONES A DIRECTIVOS.....	24
CAMPAÑAS COMERCIALES.....	24
SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT) ...	25
ASPECTOS JURÍDICOS	26
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.....	27
ESTADOS FINANCIEROS.....	28
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	36
INFORME DE REVISORÍA FISCAL	54
DICTAMEN FRENTE A ESTADOS FINANCIEROS	54
CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS AÑOS 2016 Y 2017	56
INFORME JUNTA DE VIGILANCIA.....	58

ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente
Vicepresidente
Secretaria

Principales

Héctor Durán Gómez
Sigifredo Cárdenas
María Herlinda Pérez Barrios
María Josefa Alvarado de Rivera
Jorge Tulio Quintana González
Abel Gordillo Prado

Suplentes

Nelson Sánchez Rodríguez
Jaime Rodríguez
Ricardo Mendoza Devia

JUNTA DE VIGILANCIA

Presidente
Vicepresidente
Secretaria

Principales

Nubia Clemencia Trujillo Bravo
José Efraín Sánchez
Luz Marina Camargo González

Suplentes

Danilo Ortiz García
Asoc. de Pensionados de Electrolima
Elsa Virginia Gómez Arango

REVISORÍA FISCAL

Principal

José Jobo Guzmán Cubillos

Suplente

Diego Fernando Gil Pineda

GERENCIA

Principal

Graciela Cañas Sánchez

Suplente

Luis Fernando Caicedo Murillo

PRESENTACIÓN

El presente informe de gestión, da cuenta del balance económico y social de COOFINANCIAR en el 2017, reúne el esfuerzo de un grupo de trabajo, que a nivel ejecutivo y operativo, se esmera de manera diaria por seguir impulsando esta propuesta económica alternativa, nacida de un reducido grupo de soñadores que vieron en la solidaridad la mejor forma de realizar sus sueños y satisfacer sus necesidades en conjunto, demostrando que la asociatividad es la mejor forma de construir sociedad.

*En el marco de la celebración de los **40 años** de vida jurídica de COOFINANCIAR, damos gracias a Dios y a todos nuestros asociados Pensionados, Empleados, Independientes y Microempresarios, quienes de manera constante han contribuido al desarrollo social de esta gran familia, promoviendo los Principios Cooperativos, creyendo que un mejor futuro es posible si estamos unidos. Ésa es la esencia de COOFINANCIAR, una Cooperativa de puertas abiertas que continúa creyendo en sus asociados en estos más de 39 años de servicio.*

REGLAMENTO DE DEBATES AÑO 2018

ARTÍCULO 1. Una vez instalada la Asamblea podrán permanecer en el recinto:

- a) Los asociados hábiles
- b) Los integrantes de los organismos de dirección y control de la Cooperativa
- c) Los empleados de la Cooperativa
- d) Las personas invitadas por el Consejo de Administración

ARTICULO 2. Voz y Voto

Tendrán derecho a voz y voto los asociados hábiles.

Los Miembros de los Órganos de Administración y Control que además tendrán calidad de asociados, no podrán votar sobre asuntos que afecten directamente su responsabilidad. (Artículo 58 del Estatuto)

ARTICULO 3. Derecho a Voz

Tiene derecho a voz:

- a) Miembros de los Organismos de Dirección y Control de la Cooperativa
- b) Gerente
- c) Los asociados que previamente soliciten la palabra a la Mesa Directiva

ARTICULO 4. Las demás personas autorizadas para permanecer en el recinto tendrán el carácter de observadores.

ARTICULO 5. El quórum deliberatorio para adoptar decisiones válidas, se integrará con la asistencia de la mitad de los asociados hábiles; si dentro de la hora siguiente a la de la convocatoria no ocurre dicho número, la Asamblea podrá iniciarse, deliberará y adoptará decisiones válidas siempre que el número de asistentes no sea inferior al (10%) de los asociados hábiles, número éste que no podrá ser inferior a 10 asociados hábiles. (Artículo 55 Estatuto)

Constituido el quórum, este no se considera desintegrado por el retiro de uno de los varios asistentes, siempre que se mantenga el quórum mínimo señalado en el inciso anterior. (Artículo 55 Estatuto)

El quórum será comprobado mediante informe que presente la Junta de Vigilancia, a la Mesa Directiva, con base en la relación que deberá firmar al ingreso cada uno de los asociados hábiles participantes.

ARTICULO 6. Las decisiones de la Asamblea se adoptarán por mayoría de votos de los asociados hábiles, salvo las referentes a Reforma del Estatuto, fijación de los aportes para liquidación, las cuales requerirán el voto favorable de las dos terceras partes de los asociados hábiles presentes. (Artículo 56 del Estatuto).

ARTICULO 7. Cada asociado tendrá derecho a un voto, cualquiera que sea el valor de sus aportes sociales. Las votaciones podrán verificarse a solicitud de cualquier asociado.

La Asamblea será instalada por el Presidente del Consejo de Administración o a la falta de él, por el Vicepresidente, quien una vez verificado el quórum y aprobado el Orden del Día, pondrá a consideración el proyecto de Reglamento de Debates.

A continuación, y de conformidad con el Artículo 61 del Estatuto, la Asamblea elegirá de su seno, sus propios dignatarios o Mesa Directiva, integrada por un Presidente, Vicepresidente y un Secretario. La elección será por votación ordinaria (Levantando la mano).

ARTICULO 8. Ninguna persona podrá hacer uso de la palabra sin autorización de la Presidencia de la Asamblea.

ARTICULO 9. La discusión se adelantará de acuerdo con las normas universales del Régimen de Debate parlamentario.

ARTICULO 10. Cada asociado o persona con derecho al uso de la palabra, podrá intervenir hasta (2) veces sobre el mismo tema por un tiempo de tres (3) minutos.

ARTICULO 11. Las intervenciones para participar en los debates se harán en el orden de inscripciones que para el efecto llevara el Secretario de la Mesa Directiva.

ARTICULO 12. La Presidencia de la Asamblea, designará del seno de ésta a tres (3) asociados para que integren cada una de las siguientes comisiones:

12.1 Comisión de Verificación del Acta. Tendrá a cargo la revisión del acta de Asamblea y si la encuentra ajustada a la realidad de lo ocurrido y acordado, le impartirán su aprobación y la firmarán conjuntamente con el Presidente y con el Secretario de la Asamblea.

12.2 Comisión de Escrutinios. Tendrá la misión de recepción y conteo de votos para elección de Consejeros, Junta de Vigilancia y Revisor Fiscal. Así mismo, las demás decisiones que se sometan a votación.

12.3 Comisión de Propositiones. Tendrá a su cargo la recepción en orden de presentación y organización de los asuntos o propuestas a ser consideradas en la Asamblea. Las proposiciones deberán presentarse por escrito y con la firma del proponente.

12.4 Comisión Revisión de Propuesta para Revisor Fiscal. Tendrá a su cargo la inspección de las propuestas para Revisor Fiscal, que serán presentadas a la Mesa Directiva, previa convocatoria y revisión del Consejo de Administración.

12.5. Comisión de Postulaciones. Tendrá a su cargo la recepción de aspirantes a los cargos directivos.

Ibagué, 3 de marzo del 2018

DESEMPEÑO COOPERATIVO EN COLOMBIA

Con un 2017, caracterizado por la incertidumbre en materia económica y por ende un bajo apetito por el crédito en Colombia, el sector cooperativo con actividad financiera, proyecta su ejercicio anual con resultados positivos.

Las cooperativas de ahorro y crédito, las cooperativas financieras, los bancos del sector y la compañía comercial que hacen parte de este segmento del sistema financiero, registran comportamientos positivos en su actividad de intermediación, con adecuados indicadores de calidad, apalancamiento y solvencia, lo que les permite proyectar un cambio de tendencia para el año 2018.

El cierre de 2017, para el cooperativismo de actividad financiera, plantea algunos escenarios en materia normativa que serán analizados y debatidos en 2018, como son, la implementación de normas relativas al Gobierno de las cooperativas y una implementación de sistemas de riesgo paulatina. Estas temáticas demandan esfuerzos importantes para algunas cooperativas y, los dos, se constituyen en elementos esenciales para que el sector avance de manera adecuada como actor principal del negocio de la intermediación de recursos en Colombia.

A septiembre de 2017, el sector cooperativo con actividad financiera está compuesto por 5 cooperativas financieras, 1 banco de naturaleza cooperativa, 1 banco de propiedad

cooperativa y una compañía de financiamiento de propiedad cooperativa vigilados por la Superintendencia Financiera; y 181 cooperativas autorizadas para ejercer la actividad financiera, vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, para un gran total de 189 instituciones pertenecientes al sector cooperativo que ejercen la actividad financiera.

A continuación, este informe presentará el comportamiento reciente de las principales cifras de este grupo de entidades.

Activos

El total activos del sector cooperativo de actividad financiera al corte de septiembre es de \$21.2 billones, con un crecimiento nominal anual del 5.78% para lo corrido del año, y una proyección para 2017 de 7.78%.

En cuanto a la composición de los activos, para el corte no se registran cambios sustanciales, sigue siendo la cartera de créditos el activo más importante con una participación del 82%.

Cartera de créditos

Con un saldo a septiembre de \$18.5 billones en créditos, el sector cooperativo de actividad financiera, proyecta terminar el año con un crecimiento en cartera del 7.5%, ello como consecuencia del evidente repunte presentado durante el tercer trimestre del año en materia de colocación de crédito.

Los créditos de consumo, que representan el 69% de la cartera del sector cooperativo, fueron los que presentaron mayor repunte en el tercer trimestre, alcanzado así un saldo a septiembre de \$12.7 billones. En este tipo de créditos, Confecoop proyecta un crecimiento anual del 7.7%.

Los créditos comerciales situados en \$2.8 billones (15% de la cartera total), registran un comportamiento moderado durante 2017, con una proyección de crecimiento anual del 3.5%

Los créditos de vivienda que representan el 10%, con \$1.8 billones, son los que registran el mejor comportamiento durante 2017. Confecoop estima que este tipo de cartera crezca un 12.3% en el año.

El indicador de cobertura de cartera vencida del sector cooperativo con actividad financiera es del 89.12% y el de cobertura de cartera improductiva es del 130.5%, lo cual se traduce en un adecuado nivel de provisiones conforme a las reglas establecidas por los entes de supervisión.

Pasivos

El total de pasivos al cierre de tercer trimestre del año es de \$15 billones, con un crecimiento nominal en lo corrido del año del 7.71%, con una proyección de crecimiento anual del 10.41%.

Depósitos

El sector cooperativo de actividad financiera, cierra el tercer trimestre con un saldo en depósitos de ahorro de \$13 billones y con una proyección de crecimiento para 2017 del 10.4%,

lo cual se traduce en una buena disponibilidad de recursos y liquidez del sector para el cierre de año. El producto de ahorro que lidera las captaciones es el CDAT (31% de las captaciones) con saldo de \$4 billones, seguido de los CDT con \$3.7 billones y las cuentas de ahorro con \$3.3 billones.

¿Qué les espera a las cooperativas en 2018?

El 2018, puede ser un año donde la demanda por crédito, sea mayor en virtud de un repunte en el consumo de los hogares por cuenta de factores como una menor inflación, que se ubicaría en el rango meta del Banco de la República (se proyecta para finales de 2018 un 3%); esta situación tendrá implicaciones en el mercado financiero en materia de reducción de tasas de interés, incluso con recortes mayores en la tasa de intervención del Banco de la República.

En consecuencia, las cooperativas en los próximos meses, tendrán una mayor demanda de crédito por parte de sus asociados, pero a la vez, un escenario de menores tasas, por lo cual deberán implementar acciones tendientes a ajustar las tasas de interés para sus asociados, de manera que puedan responder adecuadamente a dicha demanda, ya que las entidades financieras tradicionales utilizarán su ya común estrategia de compra de cartera a los asociados de las cooperativas, con ofertas atractivas de tasa de interés.

En ese mismo sentido, las cooperativas deberán revisar su estructura de fondeo y las tasas de interés de los productos de ahorro, de

manera que no se presenten exposición al riesgo de tasa de interés o al riesgo de liquidez por cuenta de descalces entre productos activos y pasivos.

Pero más allá de los ajustes a las tasas de interés, el 2018 puede ser un año interesante para reforzar la oferta de valor de las cooperativas a sus asociados, de modo que éstos comprendan que la cooperativa va mucho más allá de los simples productos de crédito y ahorro, sino que, además, se constituye en una herramienta para conseguir un bienestar integral.

Según estimaciones de Confecoop, las cooperativas en 2018, podrían volver a tener crecimientos anuales en cartera de dos dígitos, entre el 12% y 15%.

Así las cosas, muchos presupuestos en las cooperativas deberán ajustarse con un IPC de entre el 4% y el 5%.

Marco normativo

Las cooperativas deberán en 2018, enfrentar la implementación de la reforma tributaria, cumpliendo con nuevos requerimientos ante la DIAN, lo cual les implica revisar algunas de

sus estrategias empresariales. Igualmente, la implementación de sistemas de administración de riesgo, o iniciativas derivadas de los acuerdos de Basilea, demandarán esfuerzo y recursos en la actividad financiera cooperativa.

El 2018, traerá también nuevas reglas en materia de gobierno corporativo para las cooperativas, un tema de vital importancia para organizaciones que basan su modelo de gestión en la participación democrática de grupos generalmente numerosos.

Para Confecoop, el modelo cooperativo en Colombia tiene total vigencia, de hecho, y pese al poco interés que el Estado ha mostrado, se vislumbra como uno de los modelos económicos con mayor potencial en el país, dado a las difíciles condiciones socioeconómicas de la población.

Conforme a los datos recopilados por el gremio, 1.2 de cada 10 colombianos es asociado de una cooperativa, cifra que, aunque pequeña en comparación a países desarrollados (en Europa 3.3 de cada 10), sólo debe ser vista como un referente para dimensionar el inmenso potencial que este modelo tiene en el país.

Fuente: ([http:// confecoop.coop/actualidad/actualidad-2017/confecoop-que-les-espera-a-las-cooperativas-en-2018/](http://confecoop.coop/actualidad/actualidad-2017/confecoop-que-les-espera-a-las-cooperativas-en-2018/))

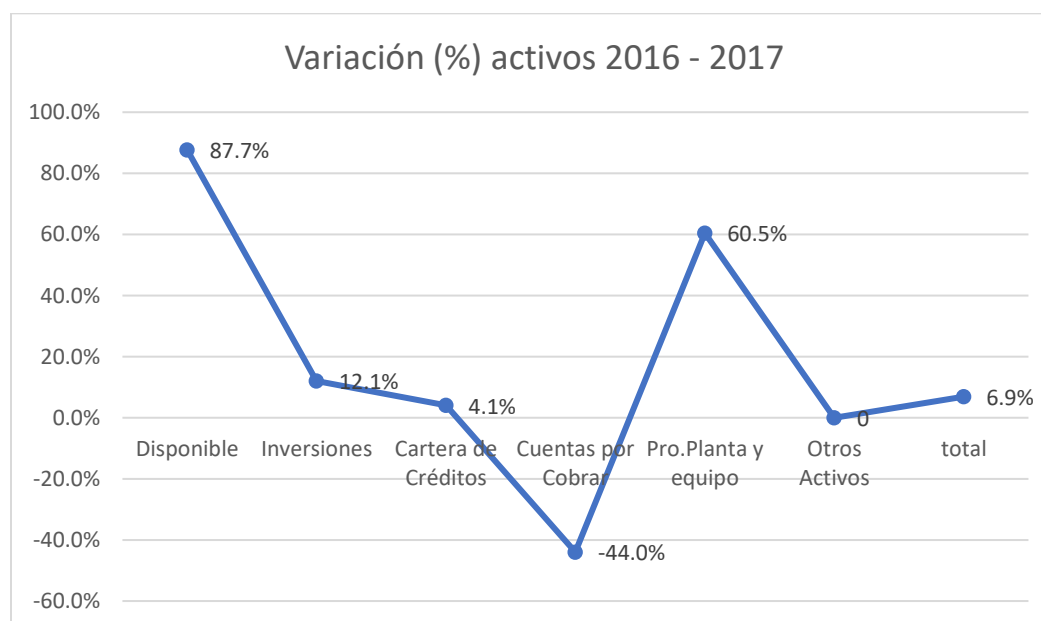
PRESENTACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL AÑO 2017

ACTIVOS

El total de activos de la Cooperativa, cerró al 31 de diciembre del 2017, en \$5.415 millones, incrementándose un 6,9% en comparación con el año anterior, la cartera de créditos sigue representando la principal fuente de ingresos, aumentando un 4,1%, esto se explica por el aumento de los créditos de consumo y empresariales en 7,83% y 20,9% respectivamente. La cartera en Microcrédito se mantiene estable en comparación con el año anterior, mientras que la de Vivienda disminuyó un 41%.

El aumento en \$115 millones del disponible, se explica por el incremento de ahorros en Bancos y otras entidades del sector cooperativo. Resalta el aumento de la inversión en planta y equipo en un 60,46%, esto, a causa de la reposición por depreciación y al acondicionamiento físico para las proyecciones de crecimiento de la entidad en el corto plazo.

Concepto	dic-17	dic-16	Variación	Part (%) 2017
Disponible	246,357,104	131,264,332	115,092,772	4.55%
Inversiones	354,946,446	316,750,086	38,196,360	6.55%
Cartera de Créditos	4,762,479,694	4,576,740,780	185,738,914	87.95%
Cuentas por Cobrar	13,325,266	23,777,880	-10,452,614	0.25%
Prop.Planta y equipo	26,909,344	16,770,594	10,138,750	0.50%
Otros Activos	11,055,576	0	11,055,576	0.20%
TOTAL	5,415,073,429	5,065,303,672	349,769,757	100.00%



PASIVOS

Los pasivos en el 2017, alcanzaron un total de \$2.919 millones, incrementando un 6,05% en comparación con el año inmediatamente anterior. Dentro de los depósitos, que representan el 95.38% de los pasivos, resalta el aumento en la captación de todas sus líneas; el Ahorro Programado repuntó un 33,25%, los Ahorros a la vista (ahorros de línea de consumo, infantil y microcrédito) crecieron el 16,94% y los CDAT's un 11,22%, estos últimos, son los que representan en mayor medida la financiación de las actividades de crédito y tienen una participación del 66,53% dentro del total de pasivos.

Los CDAT's representaron el 71,20% del total de los depósitos, seguido por los Ahorros a la vista con un 24,59% y los ahorros programados con un 4,11%

Concepto	dic-17	dic-16	Variación	Part (%) 2017
Depósitos	2,784,457,026	2,458,489,132	325,967,894	95.38%
Oblig.Financieras	0	190,783,241	-190,783,241	0.00%
Cuentas por Pagar	66,693,847	58,326,526	8,367,321	2.28%
Fondos Sociales	9,906,198	5,108,133	4,798,064	0.34%
Otros Pasivos	58,379,568	40,249,419	18,130,149	2.00%
TOTAL	2,919,436,638	2,752,956,451	166,480,187	100.00%

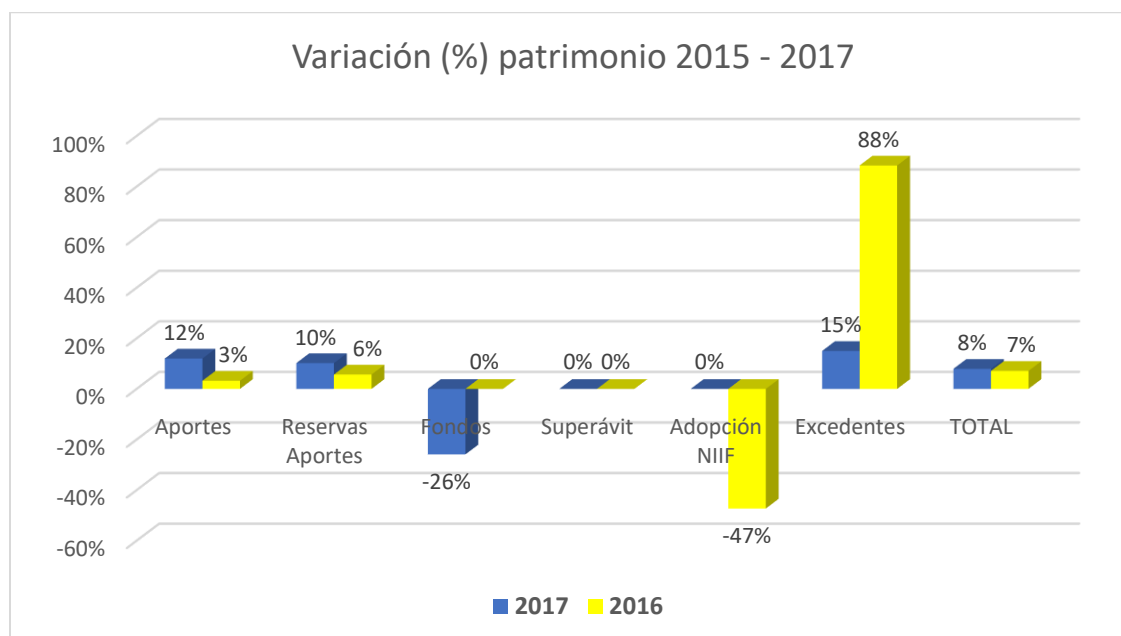


PATRIMONIO

El patrimonio de COOFINANCIAR, cerró el año 2017 con \$2.495.636.791; resalta sobremanera el aumento del 12% de los aportes sociales de la Entidad, pese a que se retiraron asociados con aportes significativos (\$233 millones entre 151 personas). El compromiso de nuestros asociados en la contribución de sus aportes sociales es alto y se refleja en que el 47% de ellos, se encontraban al día al 31 de diciembre, mientras que un 12% tenía pendiente por pagar aportes de noviembre y diciembre.

Por otra parte, es importante señalar el fortalecimiento de la reserva de aportes de nuestros asociados, la cual aumentó en un 10,19%. Los excedentes del ejercicio financiero del año 2017, aumentaron un 15% en comparación al año anterior, consolidando la gestión de la Cooperativa en el mercado financiero local; otra muestra de su desempeño, fue el indicador de rentabilidad del patrimonio, que se ubicó por este año en el 8,09%, aumentando en 0,50% en comparación con el mismo indicador del año anterior.

Concepto	dic-17	dic-16	Variación	Part (%) 2017
Aportes Sociales	1,747,293,157	1,560,260,496	187,032,661	70.01%
Reservas.Prot.Aportes	367,718,114	333,699,835	34,018,279	14.73%
Fondos	183,729,768	247,829,813	-64,100,045	7.36%
Superávit-Donaciones	100,000	100,000	0	0.00%
Adopción NIIF (Acumulado)	-4,983,000	-4,983,000	0	-0.20%
Excedentes	201,778,751	175,440,080	26,338,672	8.09%
TOTAL	2,495,636,791	2,312,347,224	183,289,567	100.00%



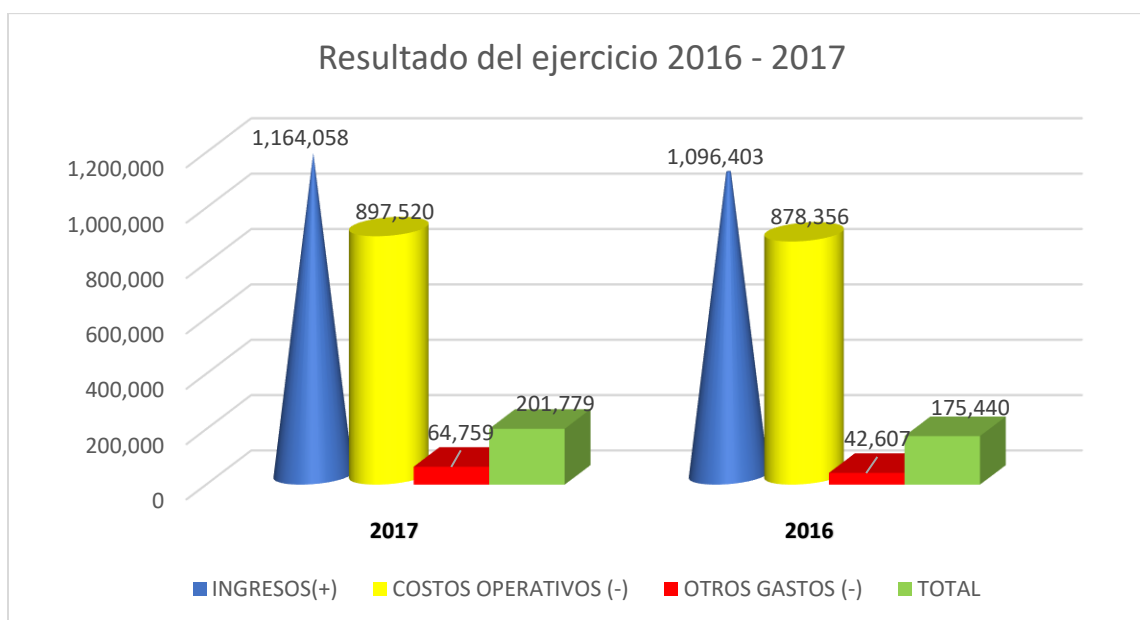
RESULTADO DEL EJERCICIO

La actividad de intermediación financiera desarrollada por COOFINANCIAR durante el 2017 estuvo acorde con las proyecciones planteadas en el Plan Estratégico 2017– 2021, por lo cual, en materia financiera, el resultado del ejercicio económico fue positivo en todo sentido, los ingresos aumentaron en un 6,17% por la mayor colocación de cartera y su respectivo recaudo, mientras que los costos operativos lograron mantenerse estables, debido a la reducción en gastos generales y al ajuste en las tasas de captación de CDAT's, forzado por la reducción progresiva de las tasas de interés por parte del emisor.

Concepto	dic-17	dic-16	Variación	Variación (%)
INGRESOS (+)	1,164,057,942	1,096,402,898	67,655,045	6.17%
COSTOS OPERATIVOS (-)	897,520,197	878,355,702	19,164,495	2.18%
OTROS GASTOS (-)	64,758,994	42,607,116	22,151,878	51.99%
TOTAL	201,778,751	175,440,080	26,338,672	15.01%

El crecimiento en un 15,01% de los excedentes financieros, reflejan una rentabilidad bruta del 84,82%, es decir que el margen financiero bruto entre los ingresos por cartera de créditos y los costos de los intereses de los depósitos fue superior al mismo indicador del año anterior, el cual se ubicó en un 82,62%.

La rentabilidad del Activo (ROA) para este año fue de 3,73%, lo cual explica una mayor eficiencia en el manejo de los recursos en comparación con el año anterior donde se obtuvo un ROA de 3,46%



CASTIGOS DE CARTERA

Los castigos de cartera realizados al 30 de septiembre del año 2017, ascendieron a \$56.573.880, luego de cruzar el saldo de capital de \$61.137.252 con sus aportes y ahorros.

La reducción de cartera castigada fue de 57,14% en comparación con los castigos realizados al 30 de junio del año 2.016, los créditos de los años en los que más se castigó cartera fueron 3 créditos del 2.014 que suman \$24.8 millones y 7 créditos del 2.015 que alcanzan los \$22.9 millones.

CASTIGOS DE CARTERA SEPTIEMBRE DE 2017

N	Cedula	Nombre	Fecha Desemb.	Valor Desemb.	Saldo capital	Valor a castigar
1	52440385	Lina Maria Mejia Guzman	14/12/2011	4,000,000	395,098	258,030
2	20470835	Claudia María Chavarriaga	15/12/2011	7,700,000	3,126,642	1,215,604
Subtotal 2011						1,473,634
3	1110505146	Wilmer Reinaldo Segura Ramos	30/04/2013	3,000,000	597,425	219,908
4	93386083	Guillermo Gonzalez Cuartas	21/08/2013	1,500,000	496,669	620,738
5	5859510	Daniel Rodriguez Villanueva	3/09/2013	5,000,000	2,852,074	2,918,542
6	65763098	Yazmin Rocio Trujillo Aramendiz	26/10/2013	5,000,000	2,651,614	2,681,181
7	93362768	Gendri Machado Bonilla	28/12/2013	4,000,000	1,777,569	885,348
Subtotal 2013						7,325,717
8	38253174	Aurora Garcia Becerra	14/02/2014	3,000,000	2,262,674	562,511
9	1106778258	Anders Joseph Cartagena Sanchez	30/07/2014	15,000,000	12,585,949	11,618,244
10	38560080	Fanny Ramirez de Ramirez	11/08/2014	15,000,000	11,966,997	12,634,917
Subtotal 2014						24,815,672
11	93394889	Juan Carlos Barrero Castro	22/01/2015	10,000,000	8,458,884	9,222,706
12	28874132	Sara Cristina Garcia Urueña	4/06/2015	2,000,000	189,576	170,086
13	5819596	Jorge Elias Lozano Amortegui	12/06/2015	1,600,000	1,131,102	1,130,679
14	65728453	Martha Cecilia Reyes Palacio	11/07/2015	4,830,350	3,171,148	3,340,690
15	1110486865	Elvis Alejandro Camacho Cabrera	25/07/2015	10,000,000	8,553,711	8,215,326
16	14139164	Hever Martinez Forero	27/07/2015	1,000,000	194,269	136,890
17	65734047	Maria del Carmen Barrios Perez	21/10/2015	1,000,000	725,851	742,480
Subtotal 2015						22,958,857
Total a Castigar					61.137.252	56,573,880

BALANCE SOCIAL

Uno de los objetivos primordiales de COOFINANCIAR, es llegar a nuestra base social mediante la satisfacción de sus necesidades; en el 2017, llegamos a muchos más de ellos, mediante nuestros servicios de ahorro, crédito y transferencias solidarias, representadas en auxilios económicos, descuentos en servicios por medio de convenios actuales, entrega de detalles de cumpleaños y de fin de año, entre otros, incentivando su fidelidad y compromiso con la Cooperativa.

El balance social en el 2017, se origina a partir del pleno reconocimiento de nuestra base de asociados, configurando una herramienta de gestión socioeconómica exitosa, que cumple con nuestros principios y valores, elevando la calidad de vida de ellos y proyectando nuevas acciones solidarias.

BASE DE ASOCIADOS

Nuestra base de asociados al cierre del año 2017, ascendió a **1.541** personas, de las cuales 21 son jurídicas, siendo 866 mujeres y 654 hombres. Por otra parte, el 96% de nuestros asociados están ubicados en los estratos 2 y 3, mientras que el 4% restante, reside en sectores de estrato 4, 5 y 6. El 92% de los asociados de COOFINANCIAR son de la ciudad de Ibagué, mientras que el 8% restante está disperso en el resto del país.

Realizando el análisis por segmentación, se tiene que el 8% de nuestros asociados son Pensionados, el 36% son Microempresarios y el 56% restante son por ventanilla (empleados e independientes). Durante el 2017, hubo un total de **228** nuevos asociados, de éstos, 137 son mujeres y 91 hombres, resaltando la participación activa de la mujer en cuanto a aportes, crédito y ahorro se refiere.

RESUMEN ASOCIADOS NUEVOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017				
ATRIBUTO	EMPRESA			
	Pensionados	Ventanilla	Microempresa	Total
Total Asociados 2017	114	903	524	1541
Nuevos Asociados	6	128	94	228
Total Aportes Nuevos Asociados	\$3,029,064	\$41,176,125	\$4,992,370	\$49,197,559
Total Ahorros Nuevos Asociados	\$24,804,809	\$34,471,068	\$2,494,377	\$61,770,254
Total Cdat'S Nuevos Asociados	-	\$93,474,349	-	\$93,474,349
Nuevos Asociados Con 1 o más Créditos	2	53	91	146
Total Créditos Colocados	\$ 8,000,000	\$422,401,935	\$ 325,800,000	\$756,201,935
Promedio Cuotas Mora Aportes Nuevos	1.33	1.59	0.55	-
Promedio Cuotas Mora Crédito Nuevos	0	0.60	0.52	-

Es importante señalar el compromiso de los nuevos asociados que ingresaron durante el año 2017, basados en el uso de los servicios de ahorro y crédito y su buen comportamiento; el 64% de ellos hicieron uso del servicio de crédito; el 80% se encuentran al día en el pago de aportes sociales. Los Microempresarios son los que presentan un mejor comportamiento en cuanto al pago oportuno de sus obligaciones de crédito y aportes sociales. Los retiros en el 2017 ascendieron a 151 personas, dejando un crecimiento neto de 77 asociados.

TRANSFERENCIAS SOLIDARIAS

El pertenecer a una organización de Economía solidaria, trae ventajas cooperativas que benefician de manera directa a los asociados y sus familias; el recibir auxilios económicos por distintas razones, obtener ahorros a través de precios preferenciales en servicios con la Cooperativa y otras entidades, la revalorización de aportes y capacitación cooperativa, son evidencia suficiente para demostrar que es mejor cooperar y mantenerse dentro de estas organizaciones.

En COOFINANCIAR, sus transferencias solidarias se canalizaron a través de:

FONDO DE SOLIDARIDAD

Con los recursos del Fondo de Solidaridad, destinados para el 2017, se beneficiaron 190 personas, quienes tuvieron la oportunidad de solicitar auxilios de acuerdo a sus necesidades, cumpliendo con los requisitos de antigüedad (6 meses como mínimo) y estar al día en aportes y obligaciones de créditos:

Concepto	No. Asociados	Total (\$)
CALAMIDAD GTOS MEDICOS	6	777,000
CONSULTA OPTOMETRIA	26	220,000
ENFERMEDAD	4	644,000
FALLECIMIENTO ASOCIADO	5	1,328,000
FALLECIMIENTO FAMILIAR	14	2,072,000
LENTES	48	6,814,000
ODONTOLÓGICO	9	1,989,000
PLAN EXEQUIAL	21	777,000
CAMPAÑAS DE SALUD	28	1,000,000
CAMINATAS	29	240,000
TOTAL	190	15,861,000

Las ayudas económicas ascendieron a \$15.861.000, beneficiando a los asociados participantes en las campañas de salud y caminatas, la compra de lentes, la consulta de optometría y tarifa subsidiada en la compra de planes exequiales.

FONDO DE EDUCACIÓN

Al momento de realizar la vinculación de nuevos asociados, se da una pequeña introducción sobre la Cooperativa y sus servicios, se hace entrega de los estatutos y la cartilla de inducción al Cooperativismo, al igual que una evaluación escrita para para medir sus conocimientos básicos sobre este tema.

En el año 2017, se realizaron distintas capacitaciones a funcionarios y directivos, obedeciendo a la normatividad actual en cuanto al Sistema de Administración del Riesgo sobre el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y la Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1072 de 2015). Las capacitaciones sobre estos temas y otros de índole Cooperativa se desarrollaron así:

Tema	Fecha	Asistencia
Seminario Especializado en reforma tributaria	7-4-2017	Willington Guzmán Ruiz
Primeros Auxilios	8 -4-2017	Karen Melissa Clavijo Angarita
Guía técnica para la implementación de seguridad y salud en el trabajo en pymes.	7-4-2017	Luis Fernando Caicedo Murillo
Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo	07-4-2017	Graciela Cañas Sánchez – Blanca Rocío Andrade Acosta
Identificación de peligros y valoración de riesgos- <i>Orientado por Seguros la Equidad</i>	27-4-2017	Karen Melissa Clavijo Angarita
Seminario de Actualización de Directivos <i>Orientado por Confecoop</i>	29-4-2017	1. Sigifredo Cárdenas 2. María Herlinda Pérez Barrios 3. María Josefa Alvarado de Rivera 4. Jorge Tulio Quintana González 5. Luis Eduardo Londoño Yermanos 6. Abel Gordillo Prado 7. Jaime Rodríguez 8. Elsa Virginia Gómez Arango 9. Lida Carmenza Sánchez Muñoz 10. Nelson Sánchez Rodríguez 11. Ricardo Mendoza Devia
“Las 5 inteligencias del Desarrollo Humano”- <i>Obsequiado por Aseguradora Solidaria a sus clientes.</i>	04-5-2017	Rubiela Cabrera Vanegas – Leidy Johanna Barco Rojas - Blanca Rocío Andrade Acosta
Capacitación en Seguridad Pública, Orientada por Policía Metropolitana y Confecoop	12-5-2017	Luis Fernando Caicedo Murillo- Rubiela Cabrera Vanegas – María Emma Pérez Bonilla – Blanca Rocío Andrade Acosta
Capacitación de Evacuación, orientada por Centro Comercial la Quinta	16-5-2017	Nelson Gómez Carvajal
Seminario de matemática Financiera, orientada por Comfenalco Tolima	26-27-05 de 2017 y 1-3-05 de 2017	Rubiela Cabrera Vanegas- José Albeiro Loaiza Hernández- Willington Guzmán Ruíz - Leidy Johanna Barco Rojas

Diplomado de SARLAFT, Lavado de Activos, orientado por Confecoop en convenio con Universidad Cooperativa	16-6-2017	José Jobo Guzmán Cubillos - Rubiela Cabrera Vanegas- Blanca Rocío Andrade Acosta
Taller de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	06-7-2017	Blanca Rocío Andrade Acosta
Riesgo público y medidas de control	26-7-2017	Leidy Johanna Barco Rojas
Prevención y Control del Fuego Incipiente y Evacuación	28-7-2017	Aleida Lozano Rivera
Guía Técnica para implementación de Seguridad y Salud en el trabajo en PYMES	03-8-2017	Hernán Enrique Cifuentes Villabón
Estrés Laboral y su Impacto en el Trabajo	17-8-2017	Rubiela Cabrera Vanegas - José Albeiro Loaiza Hernández - María Emma Pérez Bonilla - Blanca Rocío Andrade Acosta
Reinducción de temas de Seguridad y Salud en el trabajo, Conocimiento de la Cooperativa	29-8-2017	Todos los funcionarios de COOFINANCIAR
Batería Psicosocial. Orientado por la Psicóloga. Corporación Creser – Consultoría & Formación Empresarial **	22-9-2017	Los 16 empleados de la Cooperativa.
Resolución 1111 de 2017 Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad Y Salud en el Trabajo. Organizada por Seguros la Equidad.	17-8-2017	Rubiela Cabrera Vanegas y Karen Melissa Clavijo Angarita - 8 horas
“Formación para el desarrollo de habilidades y competencias en la gestión social”. Capacitación organizada por Confecoop, sin ningún costo.	6-7-13-14-20-21-27-28 Oct. y 3-4 Nov. de 2017.	Christian Johan Useche Molano - 50 horas
LIDER INVESTIGADOR DE INCIDENTES Y ACCIDENTES EN EL TRABAJO.	26-10-2017	Willington Guzmán Ruiz Nelson Gómez Carvajal
INSPECCIONES PLANEADAS	3-11-2017	María Emma Pérez Bonilla Blanca Rocío Andrade Acosta
II GRAN JORNADA ACADEMICA: SIAR, SARLAFT, Cambios fiscales que impactan al sector solidario, planeación estratégica y balance social.	1-11-2017	Willington Guzmán Ruiz Luis Fernando Caicedo Christian Johan Useche Molano
Brigadas de Emergencias y primeros Auxilios, orientada por GPAD (Grupo de Prevención y Atención de Desastres de Ibagué)	24-11-2017	Los 16 empleados de la Cooperativa.- 2 horas
Jornada de Capacitación Regional Gobierno Corporativo – realizada por FOGACOOOP	29-11-2017	Héctor Durán Gómez – Sigifredo Cárdenas – Graciela Cañas Sánchez
Seminario de Fortalecimiento en Competencias y Habilidades para el buen gobierno – Promovido por Confecoop	2-12-2017	María Josefa Alvarado de Rivera Nelson Sánchez Rodríguez

Talleres realizados

- **Taller de ahorro infantil:** Taller sobre finanzas personales realizado el sábado 7 de octubre del 2017 en el centro recreacional Comfenalco; la jornada contó con la participación de 26 menores beneficiarios de cuentas de ahorro infantil y 36 adultos, a quienes se les hizo entrega de refrigerio y alcancía. Posteriormente se entregó alcancía a los asociados que no pudieron asistir a la jornada y se acercaron a la oficina.
- **Taller de adornos navideños:** Los días 16, 23 y 30 de noviembre del 2017, se realizó un taller sobre decoración de adornos navideños, en las instalaciones de la Cooperativa, con la participación de 12 asociadas.

CONVENIOS COMERCIALES

Por medio de 7 convenios comerciales suscritos, COOFINANCIAR aumenta su oferta de servicios a sus asociados, a través del acceso a descuentos en los servicios contraídos por ellos, los convenios van en 3 líneas: Línea de salud general (Orosalud y Previred); Servicios funerarios (Los Olivos y La Ascensión); Servicios de recreación (Playa Hawaii, El Palmar, y Maria EU Spa). Los descuentos en estos servicios son del **10%** en su gran mayoría.

OTROS BENEFICIOS

En adición a lo anterior, nuestros asociados tienen la posibilidad de acceder a otros beneficios, estos son:

- Convenio con Banco de Bogotá, Banco AV Villas y Gana Gana para el recaudo de fondos.
- Para la realización de descuentos por nómina con pensionados, se tiene convenio con COLPENSIONES, SURAMERICANA, PORVENIR y FIDUPREVISORA.
- Inducciones al Cooperativismo, talleres de ahorro, talleres de manualidades, caminatas.
- Integraciones de asociados: Celebración de cumpleaños en el primer y segundo semestre, en el 2017 se entregaron 143 regalos de cumpleaños a igual número de asociados.
- Incentivos de fin de año, como **premio a la fidelidad** de nuestros asociados, el Consejo de Administración en reunión de noviembre de 2017, aprobó la compra de 700 obsequios de fin de año (juego de sábanas cama doble de 180 hilos) por valor total de \$32 millones para ser entregados a igual número de asociados que se encontraban al día en sus obligaciones.
- Costos subsidiados: Estudio de crédito, papelería, cuota de administración, diferencial en tasas de interés en créditos, subsidio del 2X1000 en transacciones desde productos de ahorro, certificaciones a bajo costo.

INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El 2017 fue un año muy productivo para los intereses de COOFINANCIAR, el Consejo de Administración en conjunto con la Gerencia, dan cuenta de la gestión Cooperativa realizada en relación con inversiones, cartera de Consumo, Microcrédito y proyecciones operativas en el corto plazo, así como los resultados de la gestión comercial, las erogaciones a directivos y el SARLAFT.

INVERSIONES ESTRATÉGICAS Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE

El Consejo de Administración en reunión de mayo de 2017, aprobó la implementación de la **Tarjeta Débito/Cupo Rotativo** en alianza con el Banco Coopcentral, siendo parte de los proyectos de crecimiento de la Cooperativa en el corto y mediano plazo. Para lo anterior, la Cooperativa invirtió en la compra de los siguientes equipos:

ITEM	CANTIDAD	TOTAL
Módulo Tarjeta Débito/Cupo Rotativo, Licencia de Instalación y utilización del aplicativo	1	\$10.730.412
Implementación Tarjeta Débito/Cupo Rotativo, Incluida la aplicación con la Red Coopcentral-VISIONAMOS	1	\$3.570.000
UPS CDP XVERTER 304B-DISPLAY, Como plan de contingencia de energía hasta para 8 horas, respaldando la continuidad del servicio.	1	\$8.092.000
Equipos de Cómputo y sus respectivas Licencias	3	\$10.582.000
Mantenimientos redes eléctricas del local	1	\$1.435.630
Total inversión		\$34.410.283

PUBLICIDAD

En este año, nos esforzamos por contar con una publicidad más asertiva, con el ánimo de llegar a más asociados y posición de marca, recordando por diferentes medios, los servicios solidarios, de ahorro y crédito. Las inversiones en esta línea se distribuyeron de la siguiente forma:

Cuñas Radiales Tolima FM Stereo	\$11.792.540
Publicidades volantes – almanagues	\$ 2.571.432
Cuñas Radiales Colmundo Radio	\$ 2.413.620
Campañas publicitarias – carrovala con perifoneo	\$ 1.705.800
Publicidad de Pendones – Aviso Iluminado	\$ 1.425.000
Publicidad revistas Confecoop- Ascensión- Fondemer	\$ 586.135
Total publicidad	\$20.494.527

AVANCES TECNOLÓGICOS

- Se adquirió el módulo de **Tarjeta Débito/Cupo Rotativo** con Informática Creativa en convenio con Enpacto, con la finalidad de estar acorde a las necesidades tecnológicas del mercado y a los requerimientos de la Red Coopcentral. Con este nuevo módulo la Cooperativa espera impulsar la **Tarjeta Débito** en el primer semestre de 2018.

Como lo manifestamos en el año anterior, adquirimos el Software SOLIDO con la empresa Informática Creativa, optimizando los procesos en los diferentes módulos y poniendo en marcha el módulo de nómina.

- Alineándonos a las nuevas tendencias virtuales, se contrató el diseño de la **página web** administrable para la Cooperativa, haciéndola más atractiva a los asociados y público en general, permitiendo una visualización óptima en ordenadores y dispositivos móviles.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE

- Lanzamiento de la **Tarjeta Débito/Cupo Rotativo**, por medio de la cual los asociados podrán disponer de sus ahorros y cupo de crédito, en cualquier parte del país, a través de más de 2.200 cajeros automáticos, 136 cajeros de la línea **Servibanca**, optimizando los servicios de ahorro y crédito a nuestros asociados.
- Compra de un local propio para el desarrollo de las actividades financieras y solidarias, fortaleciendo nuestra imagen corporativa en el mercado local.
- Suscripción de nuevos convenios comerciales, como complemento a la oferta de servicios actual, de acuerdo a las necesidades del asociado.
- Implementación de nuevas estrategias comerciales, que nos permitan maximizar el bienestar social de nuestros asociados y sus familias, posibilitando la vinculación de nuevas personas para que se beneficien de nuestro Portafolio de Servicios.

Acontecimientos importantes después del ejercicio: En lo transcurrido del año 2018, no se han presentado acontecimientos relevantes en la Cooperativa.

OPERACIONES DE CRÉDITO

Durante el año 2017, se realizaron 884 operaciones de crédito con 537 asociados, por valor de \$3.794.771.260, de las cuales 298 fueron hechas por mujeres, 239 hombres y 1 persona jurídica.

Las operaciones de crédito celebradas con los Directivos, ascendieron a \$223 millones, representadas en 39 créditos a 11 de ellos.

CREDITOS COLOCADOS A DIRECTIVOS AÑO 2017			
LINEA	NÚMERO	MONTO	BENEFICIADOS
CONSUMO	38	\$ 221,145,500	10
MICROCRÉDITO	1	\$ 2,000,000	1
EMPRESARIAL	0	0	0
TOTAL	39	\$ 223,145,500	11

Entretanto, dentro de los asociados que no desempeñan labores directivas en la Cooperativa se colocó 845 créditos, entre 527 asociados, ascendiendo a \$3.571 millones.

CRÉDITOS COLOCADOS EN EL 2017: ASOCIADOS			
LINEA	NÚMERO	MONTO	BENEFICIADOS
CONSUMO	550	\$ 2,156,640,760	254
MICROCRÉDITO	294	\$ 1,344,985,000	271
EMPRESARIAL	1	\$ 70,000,000	1
TOTAL	845	\$ 3,571,625,760	527

PROGRAMA DE MICROCRÉDITO

Al cierre del 2017, se obtuvo resultados positivos para este programa, cerrando en cartera vigente con \$1.462 millones, manteniéndose estable en comparación con el año anterior, llegando a una base social de 524 asociados, quienes en su mayoría han presentado buen comportamiento, cerrando el año con el 51% de asociados al día en aportes, otro 15% pendiente por pagar aportes de los 2 últimos meses y el restante pendiente por 3 y más cuotas.

Los \$1.346 millones que se desembolsaron en el 2017, beneficiaron a 272 microempresarios, quienes tuvieron la posibilidad de impulsar sus unidades productivas. Se resalta su hábito de ahorro, muestra de ello son los \$118 millones en ahorros a la vista y \$89 millones en CDAT's, al cierre del mismo año.

Nuestro propósito en el 2018, es llegar a más microempresarios en Ibagué y el Tolima, apoyándolos en la financiación de sus proyectos, con el total convencimiento de que la confianza depositada en ellos, será correspondida con prosperidad para todos, porque somos conscientes de que el primer paso para el desarrollo de una comunidad es **crear**, y en COOFINANCIAR creemos en nuestros empresarios.

EROGACIONES A DIRECTIVOS

Por otra parte, los gastos en honorarios pagados a los Directivos durante el 2017 suman un total de \$54.450.000, tal y como se relaciona a continuación.

NOMBRE	CARGO	SALARIO	VIATICOS	TRANSP.	TOTAL
Héctor Duran Gómez	Presidente Consejo		172,000	1,170,000	1,342,000
Sigifredo Cárdenas	Vicepresidente Consejo		172,000	1,540,000	1,712,000
María Herlinda Pérez Barrios	Consejero Principal			1,915,000	1,915,000
María Josefa Alvarado de Rivera	Consejero Principal			1,675,000	1,675,000
Abel Gordillo prado	Consejero Principal			1,290,000	1,290,000
Jorge Tulio Quintana González	Consejero Principal			1,540,000	1,540,000
Luis Eduardo Londoño Yermanos	Consejero Principal			660,000	660,000
Ricardo Mendoza Devia	Consejero Suplente			1,380,000	1,380,000
Nelson Sánchez Rodríguez	Consejero Suplente			1,250,000	1,250,000
Jaime Rodríguez	Consejero Suplente			1,110,000	1,110,000
Orfilia Fierro de Rondón	Consejero Principal			750,000	750,000
Nubia Clemencia Trujillo Bravo	Junta de Vigilancia Principal			820,000	820,000
Luz Marina Camargo González	Junta de Vigilancia Principal			740,000	740,000
José Efraín Sánchez	Junta de Vigilancia Principal			810,000	810,000
Álvaro Rubio- Asociación de Pensionados	junta de Vigilancia Suplente			480,000	480,000
Elsa Virginia Gómez de Torres	junta de Vigilancia Suplente			1,010,000	1,010,000
Danilo Ortiz García	junta de Vigilancia Suplente			1,050,000	1,050,000
Graciela Cañas Sánchez	Gerente	33,600,000	1,316,000		34,916,000
TOTALES		33,600,000	1,660,000	19,190,000	54,450,000

CAMPAÑAS COMERCIALES

CAMPAÑA INVIERTA EN UN CDAT

Incentivando la apertura de CDAT'S, se otorgó una boleta por cada millón de pesos en títulos, entregando como máximo 20 boletas. Esta campaña inició en el mes de marzo y se extendió hasta el 08 de diciembre de 2017, fecha en la cual se realizó el sorteo de una bicicleta todoterreno, resultando como ganadora la asociada María Josefa Alvarado de Rivera.

En el periodo del 01 de marzo a diciembre 08 de 2017, se abrieron y renovaron 202 títulos, que sumaron \$2.912.301.461, el número de personas que participaron en la campaña ascendieron a 102, de las cuales 100 eran personas naturales y 2 personas jurídicas.

CAMPAÑA DE PROMOCIÓN AHORRO INFANTIL

Incentivando la cultura del ahorro entre nuestros asociados y sus familiares menores de edad, se hizo entrega de alcancías y vasos infantiles con pitillo, a aquellos asociados que abrieron cuentas infantiles para sus niños durante el 2017, en lo corrido del año se abrieron un total de 30 cuentas infantiles con saldos al 31 de diciembre que ascendían a \$8.298.867.

CAMPAÑA PROMOCIÓN PORTAFOLIO DE SERVICIOS

Es importante resaltar el posicionamiento de la Cooperativa, en el **voz a voz** que vienen realizando nuestros asociados con sus vecinos y amigos (Referidos), satisfechos de la atención y el servicio oportuno prestado. Esta promoción se complementa con la orientación de nuestros asesores en la oficina y fuera de ella. Durante el 2017 podemos resaltar las siguientes actividades de promoción de servicios:

- Toma de sectores en Ibagué: Durante el mes de junio de 2017, se realizaron 2 jornadas de promoción en distintos sectores de la ciudad por medio de un carro valla, con la compañía de nuestros asesores comerciales, quienes entregaron dulces, volantes, raboegallos y abanicos como pulicidad.
- Asociación Cristiana de Jóvenes, visita promocional realizada en el mes de agosto de 2017, contando con la participación de más de 30 personas, en esta ocasión se entregó Portafolio de Servicios, dulces y souvenirs.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT)

Dentro de la estructura organizacional de la Cooperativa, está enfocado el cumplimiento normativo implementado en el manual de Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, con la finalidad de evitar que la Cooperativa sea utilizada para propósitos criminales y negocios ilícitos.

Nuestro manual de SARLAFT, tiene establecidas las políticas, controles y los debidos procedimientos, que buscan minimizar los riesgos en la Entidad, dando un blindaje ante las acciones delictivas; así mismo, las responsabilidades impartidas para el Consejo de Administración, la Gerencia, Oficiales de Cumplimiento Principal como Suplente, el equipo de trabajadores y el apoyo de la Revisoría Fiscal, fueron dadas a conocer y puestas en práctica, para que la información fluya adecuadamente y fortalezcan aún más a la Cooperativa a través del tiempo.

El monitoreo y la evaluación permanente de los asociados, es responsabilidad del Oficial de Cumplimiento, quien mensualmente y de manera oportuna envía información a la Unidad de Información de Análisis Financiero UIAF.

ASPECTOS JURÍDICOS

- COOFINANCIAR, cuenta con la supervisión de la Superintendencia de la Economía Solidaria para el ejercicio de la Actividad Financiera y la inscripción al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOO), para el seguro de depósitos de nuestros asociados.
- Contamos con los reglamentos y manuales aprobados para realizar la actividad financiera, al igual tenemos constituidos los Comités de acuerdo a la normatividad. Implementamos el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo al igual que los manuales de riesgo y SARLAFT.
- Se realizó la renovación del registro en Cámara de Comercio año 2017 y antes del 31 de marzo se hará la correspondiente al 2018; se renovó el Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza “RUNEOL”.
- En el 2017, cancelamos oportunamente las obligaciones laborales, como también los impuestos de acuerdo con las normas legales vigentes, obligaciones fiscales y contribución a la SUPERSOLIDARIA y FOGACOO.
- En julio de 2017, se giraron los recursos correspondientes al 20% de los excedentes del año 2016, para Educación Formal, cumpliendo con lo establecido en la Ley 863 de 2003. En esta oportunidad, se firmó convenio con la Secretaria de Educación Municipal y Confecoop Tolima, en donde COOFINANCIAR y otras 23 cooperativas, consignamos \$585 millones, de los cuales la Cooperativa aportó \$34 millones. En este proyecto, se hicieron 6 obras de construcción y remodelación en colegios del área rural de Ibagué, siendo beneficiadas: Institución Educativa Fernando Villalobos, sede manantial y sede aurora los cauchos, Institución Antonio Nariño, sede San Cristóbal, Institución Educativa Luis Carlos Galán, sede Casa de Banco, Institución Educativa San Bernardo sede San Cayetano bajo, Francisco de Paula Santander sede Chembe.
- La Cooperativa cumplió con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. El software “Sólido” que poseemos, cuenta con las licencias respectivas al igual que los equipos de cómputo.
- La Cooperativa no fue sancionada por ningún concepto, ni le fue impuesta multa alguna. Tampoco fue requerida por la DIAN por pagos extemporáneos o errados. Actualmente no cursan procesos en contra

Héctor Durán Gómez
Presidente del Consejo

Graciela Cañas Sánchez
Gerente

El presente informe fue aprobado por unanimidad, por el Consejo de Administración, en reunión celebrada el 7 de febrero de 2018, mediante acta 797.

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

A 31 de diciembre de 2017

CONCEPTO	AÑO 2017	
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		201,778,751
EXCEDENTES CON TERCEROS (ART 10 LEY 79/1988)		10,119,449
REPOSICION RESERVA PROTECCION DE APORTES, SEGÚN ART. 55 DE LA LEY 79/1988		0
PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES, SEGÚN ART. 55 DE LA LEY 79/1988		0
TOTAL EXCEDENTE NETO A DISTRIBUIR		191,659,302
APLICACIÓN ART.10 LEY 79	-	
FONDO ESPECIAL (Fondo de carácter patrimonial, no susceptible de repartición)		10,119,449
Distribución Según artículo 54 de la Ley 79 de 1988		
Reserva Protección Aportes	20.00%	38,331,860
Fondo de Educación (Fondo pasivo agotable)	20.00%	38,331,860
Fondo de Solidaridad (Fondo pasivo agotable)	10.00%	19,165,930
Total Distribuido Según Artículo 54 Ley 79/88		95,829,651
Remanente de Excedente a disposición de la Asamblea		95,829,651
FONDO CAPITAL INSTITUCIONAL	30.00%	28,748,895
REVALORIZACIÓN DE APORTES	40.00%	38,331,860
FONDO DE EDUCACION	10.00%	9,582,965
FONDO DE SOLIDARIDAD	10.00%	9,582,965
INFRAESTRUCTURA FISICA - COMPRA LOCAL	10.00%	9,582,965
FONDO DE EDUCACION FORMAL		38,331,860
SEGÚN EL ART. 8 DE LA LEY 863 DE 2003 Y EL ART. 12 DEL DECRETO 4400 DE 2004, MODIFICADO POR EL ART. 6 DEL DECRETO 640 DE 2005; ESTE VALOR SE APROPIA DE LOS FONDOS DE EDUCACION Y SOLIDARIDAD.		
DISTRIBUCION DE LA APROPIACION DEL FONDO DE EDUCACIÓN FORMAL EN LOS FONDOS DE EDUCACIÓN Y SOLIDARIDAD:		
DEL FONDO DE EDUCACION	70%	26,832,302
DEL FONDO DE SOLIDARIDAD	30%	11,499,558

HÉCTOR DURÁN GÓMEZ
Presidente del Consejo

MARIA HERLINDA PEREZ BARRIOS
Secretaria

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ANALISIS HORIZONTAL

ACTIVO	Nota	dic-17	dic-16	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</u>	<u>4</u>	<u>246,357,104</u>	<u>131,264,332</u>	<u>115,092,772</u>	<u>87.68 %</u>
CAJA		37,310,951	58,325,851	-21,014,900	(36.03)%
BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS		139,019,873	47,329,625	91,690,248	193.73 %
EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		45,362,800	0	45,362,800	0.00 %
FONDO DE LIQUIDEZ - Efectivo Restringido		24,663,480	25,608,856	-945,376	(3.69)%
<u>INVERSIONES</u>	<u>5</u>	<u>354,946,446</u>	<u>316,750,086</u>	<u>38,196,360</u>	<u>12.06 %</u>
Fondo de Liquidez		271,258,965	238,869,313	32,389,652	13.56 %
En instrumento de Patrimonio-aportes		83,687,481	77,880,773	5,806,708	7.46 %
<u>CARTERA DE CREDITOS</u>	<u>6</u>	<u>4,762,479,694</u>	<u>4,576,740,780</u>	<u>185,738,914</u>	<u>4.06 %</u>
CREDITOS DE VIVIENDA		83,007,172	140,491,654	-57,484,482	(40.92)%
CREDITOS DE CONSUMO		3,342,716,133	3,099,995,534	242,720,599	7.83 %
MICROCREDITO		1,462,234,624	1,463,549,370	-1,314,746	(0.09)%
CREDITOS COMERCIALES		119,672,110	98,991,620	20,680,490	20.89 %
DETERIORO DE CARTERA INDIVIDUAL		-209,221,002	-197,449,000	-11,772,002	5.96 %
DETERIORO DE CARTERA GENERAL		-50,024,066	-48,030,281	-1,993,785	
INTERESES		28,542,491	32,585,070	-4,042,579	(12.41)%
DETERIORO INTERESES CARTERA		-14,447,768	-13,393,187	-1,054,581	7.87 %
<u>CUENTAS POR COBRAR</u>	<u>7</u>	<u>13,325,266</u>	<u>23,777,880</u>	<u>-10,452,614</u>	<u>(43.96)%</u>
ANTICIPOS DE CONTRATOS		1,500,000	0	1,500,000	0.00 %
DEUDORAS PATRONALES		204,086	18,704,225	-18,500,139	(98.91)%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		11,621,180	5,302,849	6,318,331	119.15 %
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR		0	-229,194	229,194	(100.00)%
<u>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</u>	<u>8</u>	<u>26,909,344</u>	<u>16,770,598</u>	<u>10,138,746</u>	<u>60.46 %</u>
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA		11,963,160	2,635,800	9,327,360	353.87 %
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES		41,187,935	33,747,482	7,440,453	22.05 %
DEPRECIACION ACUMULADA		-26,241,751	-19,612,684	-6,629,067	33.80 %
<u>OTROS ACTIVOS</u>	<u>9</u>				
Intangibles		11,055,576	0	11,055,576	0.00 %
TOTAL ACTIVO		5,415,073,429	5,065,303,675	349,769,754	6.90%

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ANALISIS HORIZONTAL

PASIVO	Nota	dic-17	dic-16	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
DEPOSITOS	10	2,784,457,026	2,458,489,132	325,967,894	13.26 %
DEPOSITOS DE AHORRO		687,465,622	587,877,621	99,588,001	16.94 %
CERTIFICADOS DEPOSITO A TERMINO					
CDAT		1,942,165,981	1,746,202,358	195,963,623	11.22 %
INTERESES CDAT's		40,425,246	38,554,784	1,870,462	4.85 %
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL		114,400,177	85,854,369	28,545,808	33.25 %
OBLIGACIONES FINANCIERAS	11	0	190,783,241	-190,783,241	(100.00)%
CUENTAS POR PAGAR	12	66,693,847	58,326,526	8,367,321	14.35 %
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		12,298,194	3,457,738	8,840,456	255.67 %
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS					
FINANC.		77,692	144,505	-66,813	(46.24)%
RETENCION EN LA FUENTE		1,510,131	1,548,383	-38,252	(2.47)%
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		7,440,274	5,990,012	1,450,262	24.21 %
REMANENTES POR PAGAR		42,733,356	45,443,391	-2,710,035	(5.96)%
DIVERSAS		0	237,497	-237,497	(100.00)%
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS		2,634,200	1,505,000	1,129,200	75.03%
FONDOS SOCIALES	13	9,906,198	5,108,133	4,798,064	93.93 %
FONDO DE EDUCACION		9,906,198	4,872,163	5,034,034	103.32 %
FONDO DE SOLIDARIDAD		0	235,970	-235,970	(100.00)%
OTROS PASIVOS	14	58,379,568	40,249,419	18,130,149	45.04 %
OBLIG.LABORALES-BENEFICIO A					
EMPLEADOS		32,969,194	21,165,490	11,803,704	55.77 %
INGRESOS ANTICIPADOS		11,209,105	9,926,444	1,282,661	12.92 %
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		14,201,269	9,157,485	5,043,784	55.08 %
PROVISIONES		0	0	0	0.00 %
TOTAL PASIVO		2,919,436,638	2,752,956,451	166,480,187	6.05 %

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ANALISIS HORIZONTAL

<u>PATRIMONIO</u>	Nota	dic-17	dic-16	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
CAPITAL SOCIAL	15	1,747,293,157	1,560,260,496	187,032,661	11.99 %
RESERVA PROTECCION DE APORTES		367,718,114	333,699,835	34,018,279	10.19 %
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA		183,729,768	247,829,813	-64,100,045	(25.86)%
SUPERAVIT-DONACIONES		100,000	100,000	0	0.00 %
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION NIIF		-4,983,000	-4,983,000	0	0.00 %
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		0	0	0	0.00 %
RESULTADO DEL EJERCICIO		201,778,751	175,440,080	26,338,672	15.01 %
TOTAL PATRIMONIO		2,495,636,791	2,312,347,224	183,289,567	7.93 %
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		5,415,073,429	5,065,303,675	349,769,758	6.91 %
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	18	995,265,761	515,529,377	479,736,384	93.06 %
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	18	6,253,296,490	2,977,453,369	3,275,843,121	110.02 %

GRACIELA CAÑAS SÁNCHEZ
Gerente

WILLINGTON GUZMÁN RUÍZ
Contador Público
TP No. 130756-T

JOSÉ JOBO GUZMÁN CUBILLOS
Revisor Fiscal
T.P. No. 118685-T
Ver Opinión Adjunta

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ANALISIS HORIZONTAL

INGRESOS	Nota	dic-17	dic-16	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ORDINARIOS	16				
INGRESOS CARTERA DE CREDITOS		1,086,983,609	1,007,457,167	79,526,442	7.89 %
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS		1,086,983,609	1,007,457,167	79,526,442	7.89 %
OTROS INGRESOS	16				
INTERES FONDO DE LIQUIDEZ		20,933,563	15,585,518	5,348,045	34.31 %
OTROS INGRESOS FINANCIEROS		4,166,100	1,152,349	3,013,751	261.53 %
INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES		3,414,258	4,478,120	-1,063,862	(23.76)%
RECUPERACIONES CARTERA		24,715,870	42,831,414	-18,115,544	(42.29)%
REINTEGROS COSTOS Y GASTOS		13,053,383	17,585,912	-4,532,529	(25.77)%
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL		10,119,449	5,347,999	4,771,450	89.22 %
OTROS INGRESOS		671,711	1,964,418	-1,292,708	(65.81)%
TOTAL OTROS INGRESOS		77,074,333	88,945,731	-11,871,397	(13.35)%
TOTAL INGRESOS		1,164,057,942	1,096,402,898	67,655,045	6.17 %
<u>COSTOS Y GASTOS</u>					
ORDINARIOS					
COSTO INTERES DEPOSITOS Y OBLIG.FCRAS.	17	164,997,421	178,046,691	-13,049,270	(7.33)%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	17	395,868,215	343,239,758	52,628,457	15.33 %
GASTOS GENERALES	17	247,287,722	273,319,161	-26,031,439	(9.52)%
DETERIORO		82,737,772	76,009,782	6,727,990	8.85 %
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		6,629,067	7,740,309	-1,111,242	(14.36)%
TOTAL COSTOS Y GASTOS ORDINARIOS		897,520,197	878,355,702	19,164,495	2.18 %
OTROS GASTOS					
GASTOS FINANCIEROS	17	7,269,664	10,389,250	-3,119,586	(30.03)%
GASTOS VARIOS	17	57,489,330	32,217,866	25,271,464	78.44 %
TOTAL OTROS GASTOS		64,758,994	42,607,116	22,151,878	51.99 %
TOTAL COSTOS Y GASTOS		962,279,191	920,962,818	41,316,373	4.49 %
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		201,778,751	175,440,080	26,338,672	15.01 %

GRACIELA CAÑAS SÁNCHEZ
GerenteWILLINGTON GUZMÁN RUÍZ
Contador Público
TP No. 130756-TJOSÉ JOBO GUZMÁN CUBILLOS
Revisor Fiscal
T.P. No. 118685-T
Ver Opinión Adjunta

FLUJO DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2017 Y 2016
01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	31-dic-17	31-dic-16
1- ACTIVIDADES DE OPERACIÓN EXCEDENTE DEL EJERCICIO	201,778,751	175,440,080
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
Gasto Depreciacion	6,629,067	7,740,309
Gasto Provisiones	82,737,772	76,009,782
Ajustes Adopcion NIIF	0	4,468,675
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES		
Aumento Cartera	-268,476,686	-163,265,723
Disminución en cuentas por cobrar	10,452,614	-17,372,585
Aumento en inversiones permanentes	-5,806,708	-5,845,827
Aumento en Otros Activos	-11,055,576	0
Disminución obligacione laborales	11,803,704	-4,646,510
Pasivos Estimados	0	0
Aumento Otros Pasivos	6,326,445	12,666,929
Disminución Cuentas por Pagar	8,367,321	-36,531,474
Disminucion Fondos Sociales	4,798,064	-9,291,868
EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	47,554,769	39,371,788
2- FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
Aumento Fondo de Liquidez	-32,389,652	-40,435,112
Aumento en propiedad planta y equipo	-16,767,813	-12,628,598
TOTAL ACTIVIDADES DE INVERSION	-49,157,465	-53,063,710
3- FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Aumento Obligaciones Financieras	-190,783,241	130,781,784
Disminución Depositos de Asociados	325,967,894	-245,741,185
Aumento Aportes Sociales	187,032,661	48,474,496
Fondos de Destinación Especifica	-64,100,045	0
Reservas	34,018,279	17,900,655
Resultados de Ejercicios Anteriores	-175,440,080	-93,161,265
EFFECTO NETO PROVISTO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	116,695,468	-141,745,515
Disminución en el disponible	115,092,772	-155,437,437
Disponible al Inicio del Periodo	131,264,332	286,701,769
Disponible al Final del Periodo	246,357,104	131,264,332

GRACIELA CAÑAS SÁNCHEZ
Gerente

WILLINGTON GUZMÁN RUÍZ
Contador Público
TP No. 130756-T

JOSÉ JOBO GUZMÁN CUBILLOS
Revisor Fiscal
T.P. No. 118685-T
Ver Opinión Adjunta

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	FONDOS DESTINACION ESPECIFICA	AUXILIOS Y DONACIONES	EXCEDENTES EJERCICIO ANTERIOR	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION NIIF	RESULTADO EJERCICIO	TOTAL
Saldos a 31 de Diciembre 2016	1,560,260	333,700	247,830	100	0	-4,983	175,440	2,312,347
Apropiaciones Asamblea		34,018	39,366		0		-175,440	
Amortizacion de Aportes	103,466		-103,466					
Capitalizacion Aportes Sociales	83,566							
Resultado Ejercicio							201,779	
Ajustes por adopcion NIIF								
Saldos a 31 de Diciembre 2017	1,747,293	367,718	183,730	100	0	-4,983	201,779	2,495,637

GRACIELA CAÑAS SÁNCHEZ
Gerente

WILLINGTON GUZMÁN RUÍZ
Contador Público
TP No. 130756-T

JOSÉ JOBO GUZMÁN CUBILLOS
Revisor Fiscal
T.P. No. 118685-T
Ver Opinión Adjunta

INDICADORES FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

INDICADOR	2017	2016
RELACION DE FONDO DE LIQUIDEZ:	10.78%	10.93%
CALIDAD DE CARTERA:	6.23%	6.78%
INDICADOR DE COBERTURA:	67.04%	60.59%
QUEBRANTO PATRIMONIAL:	142.83%	148.20%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	8.09%	7.59%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	3.73%	3.46%
MARGEN FINANCIERO BRUTO:	84.82%	82.62%
RELACION DE SOLVENCIA	42.66%	42.66%

ANÁLISIS INDICADORES FINANCIEROS

RELACION DE FONDO DE LIQUIDEZ (Fondo de Liquidez / Depósitos)	
Fondo de Liquidez	295,922,445
Depósitos	2,744,031,780
Relación de Fondo de Liquidez	10.78%

La Cooperativa cumple con el requisito mínimo de fondo para amparar los depósitos de los asociados, con un 10.78% de los mismos, por ley debe ser al menos del 10%

CALIDAD DE CARTERA (Cartera Vencida Total / Cartera Total Bruta X 100)	
Cartera Vencida Total	312,083,583
Cartera Total Bruta x 100	5,007,630,039
Calidad de Cartera	6.23%

Muestra que el 6.23% del total de la cartera tiene vencimiento total, la cual se encuentra debidamente provisionada según normas legales vigentes.

INDICADOR DE COBERTURA (Provisiones Cartera de Crédito / Cartera vencida Total)	
Provisiones	209,221,002
Cartera Vencida Total	312,083,583
Indicador de Cobertura	67.04%

La cartera vencida total se encuentra provisionada en un 67.04%, dando cumplimiento así a las normas legales y los seguimientos de FOGACOOP.

QUEBRANTO PATRIMONIAL (Patrimonio / Aportes Sociales X 100)	
Patrimonio	2,495,636,791
Aportes Sociales	1,747,293,157
Quebranto patrimonial	142.83%

Evidencia de que el patrimonio total de la Cooperativa es un 142.83% superior a los aportes de los asociados, garantizando la protección de los mismos.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	
(Resultado del Presente Ejercicio / Patrimonio X 100)	
Resultados del Ejercicio	201,778,751
Patrimonio	2,495,636,791
Rentabilidad del Patrimonio	8.09%

Muestra una rentabilidad del 8.09% respecto del monto total reflejado en el patrimonio, evidenciando una adecuada administración de la Cooperativa.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
(Resultado del Presente Ejercicio / Total del Activo X 100)	
Resultado del Ejercicio	201,778,751
Activo Total	5,415,073,429
Rentabilidad del Activo	3.73%

Una rentabilidad del 3.73% sobre los activos, demuestra una suficiencia financiera de la Cooperativa para desarrollar las actividades propias de su objeto social.

MARGEN FINANCIERO BRUTO	
(Ingresos Fcros por Cartera- Egresos Fcros por depósitos) / Ingresos Fcros Por Cartera X 100	
Ingresos Financieros por Cartera	1,086,983,609
Egresos Financieros por Depósitos	164,997,421
Margen Financiero Bruto	84.82%

La rentabilidad de la intermediación financiera es de 84.82%, lo cual demuestra la eficiencia en el manejo del capital financiero, incrementando frente al año 2016

RELACION DE SOLVENCIA	
(Patrimonio Técnico / Ponderación de Activos X 100)	
Año 2015	45.45%
Año 2016	42.66%
Año 2017	41.49%

Indica el respaldo de la Cooperativa y su capacidad para afrontar situaciones adversas que puedan producir disminución en su capital. Este indicador muestra el crecimiento patrimonial y la generación de excedentes estable, lo cual refleja solidez para afrontar condiciones adversas del mercado financiero. Este nivel de solvencia no puede ser inferior al 9% según Decreto 037 de 2015.

GRACIELA CAÑAS SÁNCHEZ
Gerente

WILLINGTON GUZMÁN RUÍZ
Contador Público
TP No. 130756-T

JOSÉ JOBO GUZMÁN CUBILLOS
Revisor Fiscal
T.P. No. 118685-T
Ver Opinión Adjunta

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

NOMBRE. COOFINANCIAR

OBJETO SOCIAL. Solucionar las necesidades básicas, la defensa de los ingresos de los Asociados y el fortalecimiento de los lazos de solidaridad y ayuda mutua con el propósito de elevar el nivel económico, social y cultural de los Asociados, mediante la aplicación práctica de los valores y principios del cooperativismo en acciones relacionadas con la actividad financiera Cooperativa.

NATURALEZA JURIDICA. Persona jurídica, de duración indefinida, de derecho privado, asociativa sin ánimo de lucro, especializada, de primer nivel de supervisión, de responsabilidad limitada, de número de Asociados y de patrimonio social variable e ilimitado, regida por las Leyes 79 de 1988 y 454 de 1998, la doctrina y los principios universales del cooperativismo.

CONSTITUCIÓN. Se constituye el 14 de Julio de 1.978, de vínculo cerrado con el nombre COOTRAELECTROLIMA, personería jurídica reconocida por el anterior Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas DANCOOP, según Resolución número 0398 del 6 de junio de 1.979; en 1.994 se reforma el Estatuto y amplía el vínculo a empleados del sector energético cambiando el nombre por COOTRASEN, según consta en certificado del DANCOOP del 4 de febrero de 1.994. En el año de 1.997 se realiza otra reforma al Estatuto estableciendo el vínculo abierto al público en general y se cambia el nombre por Cooperativa Financiera del Tolima - COOFINANCIAR, Auto 113 del DANCOOP; el 16 de junio de 2.000 en Asamblea Extraordinaria de Delegados se modifica el nombre por el de Cooperativa Tolimense de Ahorro y Crédito – COOFINANCIAR; El 11 de marzo de 2017 en asamblea ordinaria de asociados se modifica el nombre por el de COOFINANCIAR, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal actual, según registro del 5 de agosto de 2017.

La Cooperativa COOFINANCIAR no es subordinada de otra entidad que informa bajo

Estándares Internacionales, la totalidad de su patrimonio pertenece a personas naturales y personas Jurídicas que no infieren en el patrimonio de otra entidad, tal como consta en el libro oficial de asociados.

Vigilada por la Superintendencia de la economía solidaria SUPERSOLIDARIA, Entidad que otorgó permiso para ejercer Actividad Financiera mediante Resolución 0769 del 29 julio de 2.003. Inscrita en FOGACOOOP (quien asegura los depósitos de los ahorradores), gracias al art. 15 de la Resolución 32 del 17 de diciembre de 2.010.

Su domicilio principal es la ciudad de Ibagué, opera en una única oficina ubicada en la carrera quinta No. 29-32, Centro Comercial La Quinta Local 150, desde donde se ejerce su administración, no posee agencias, ni sucursales. La Cooperativa cuenta actualmente con una planta de personal de 16 empleados.

La duración de la Cooperativa será indefinida; sin embargo, podrá disolverse y liquidarse cuando se presenten las causales que para efecto establecen la Legislación cooperativa y los estatutos de la Cooperativa.

Los órganos de administración de la Cooperativa son la Asamblea General de Asociados, la cual sesiona de manera ordinaria dentro de los tres (3) primeros meses de cada año, el Consejo de Administración, el cual sesiona mensualmente para dirigir las operaciones de la Cooperativa, y el (la) Gerente, quien es el representante legal de la Cooperativa y quien ejecuta las políticas y decisiones de los órganos de dirección

La Cooperativa COOFINANCIAR por ser una Cooperativa de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial y, por lo tanto, tal como lo establece el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, tributa sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única y especial del 20%; el impuesto será tomado en su totalidad de los fondos de educación y de solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. En 2017 las cooperativas tributarán a la tarifa del 10% y, adicionalmente, deberán destinar el 10% del excedente, tomado en su

totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79/88, de manera autónoma por las propias cooperativas, a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional. Las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente.

NOTA 2. BASES DE PREPARACION

a. Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, COOFINANCIAR se encuentra obligada a presentar solamente estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el anexo 2 del Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015.

COOFINANCIAR aplicará el Estándar Internacional para Pymes modificado, a partir del año 2017, en virtud de lo establecido en el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y Decreto 2496 de 2015. La Entidad llevó a cabo la transición al Estándar Internacional para Pymes con corte al 1 de enero del 2015, de conformidad con lo establecido en el Decreto 3022 del 2013.

La información revelada corresponde al año 2017 comparada con la información del año 2016.

b. Bases de medición

Los Estados Financieros fueron preparados, en su mayor parte, sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados, los cuales se miden al valor razonable.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Cooperativa se expresan en pesos colombianos (COP), la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Entidad revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionados con los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se revisa la estimación, y en los periodos futuros afectados.

e. Modelo de negocio

La Cooperativa tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos (principalmente la cartera de créditos) y pasivos (principalmente los depósitos), tomar decisiones por su capacidad financiera y económica para satisfacer las necesidades de los asociados, mediante la aplicación práctica de los valores y principios del cooperativismo en acciones relacionadas con la actividad financiera cooperativa. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, por lo cual estos instrumentos se miden al costo amortizado.

No obstante lo anterior, algunos instrumentos financieros se miden a valor razonable, pues no tienen las características propias de los instrumentos medidos al costo amortizado

f. Importancia relativa y materialidad

La información es material—y por ello es relevante—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una

presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad.

NOTA 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

En la preparación de estos estados financieros se aplicaron las políticas contables detalladas a continuación, a menos que se indique lo contrario.

a. Instrumentos financieros

De acuerdo con las normas internacionales de información financiera los instrumentos financieros se definen como “un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Los requerimientos de la Sección 11, la cual se aplica a los instrumentos financieros básicos y es relevante para todas las entidades que cumplen con la NIIF PYMES.

• Efectivo y equivalente de efectivo

Los equivalentes al efectivo son Inversiones a Corto Plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Es decir, recursos a la vista, de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de 3 meses.

• Inversiones

Se constituyen inversiones en instrumentos financieros aquellos excedentes en efectivo y/o oportunidades de negocio (PAGARE LIBRANZA) que tenga COOFINANCIAR, autorizados por los órganos competentes de la Cooperativa, al cierre del periodo sobre el que se informa en instituciones financieras y solidarias, entre otras, que brinden beneficios y retornos de efectivo. Para el reconocimiento y medición de las inversiones, utilizaremos los conceptos y principios definidos en la Sección 11 de las NIIF para PYMES.

• Cartera de Créditos

La Cooperativa COOFINANCIAR reconocerá inicialmente un instrumento financiero (cartera de créditos) como un activo financiero, al precio de la transacción pactado entre el asociado y la Cooperativa, de acuerdo al

objeto principal que tiene la Cooperativa que es ejercer la actividad financiera mediante una sección especializada de ahorro y crédito; la transacción representa una financiación de los pagos futuros de acuerdo a los términos establecidos por el *Consejo de administración* quien determina y aprueba la tasa de interés, costos de transacción y el valor presente de los pagos futuros en los periodos pactado de acuerdo a la línea de crédito donde incluye el reembolso del pago por intereses y del valor principal del capital.

La Cooperativa COOFINANCIAR en el transcurso del periodo sobre que se informa, medirá los instrumentos financieros al costo *amortizado* utilizando el método de interés efectivo, de acuerdo del párrafo 11.15 al 11.20 de instrumentos financieros básicos de acuerdo a los siguientes importes:

1. Al importe que se mide al reconocimiento y medición inicial del instrumento financiero que comprenda los costos de transacción que se incurra en el crédito que son imputables para los intereses.
2. Menos los reembolsos futuros del crédito (cuotas pactadas)
3. Tabla de amortización mediante el modelo del costo amortizado.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2420 de 2015 y el Decreto 2496 de 2015, para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del decreto 2420 de 2015.

• Exigibilidades y Depósitos

El certificado de ahorro a término – CDAT tiene el carácter de nominativo, personal e intransferible y por consiguiente no es negociable. Puede ser expedido a una o varias personas, las cuales decidirán sobre su forma de manejo que podrá ser conjunta o alternativa. En caso de ser conjunto, los nombres de los titulares aparecerán unidos por la conjunción "y" requiriéndose la firma y la presencia de todos aquellos para redención del título. Si fue alternativo, la designación de los titulares llevará la conjunción "o" en cuyo

caso la redención del título podrá efectuarse por cualquiera de ellos.

Reconocimiento:

COOFINANCIAR reconocerá como CDAT y/o exigibilidades (cuenta de ahorros) al costo de transacción pactada entre la Cooperativa y el asociado bajo las siguientes condiciones:

1. Ser asociado de la Cooperativa COOFINANCIAR
2. Apertura cuenta de ahorros
3. Elegir el tipo de cuenta de ahorros
4. Desembolso para la apertura de la cuenta de ahorros. (ver reglamento)
5. Pactar la tasa de interés entre las partes

Por parte de los CDAT se reconoce

1. Apertura de CDAT
2. Liquidación de intereses
3. Los intereses pueden ser capitalizables o consignados a la cuenta de ahorros del asociado

• Obligaciones Financieras

COOFINANCIAR reconoce obligaciones financieras como un pasivo financiero, todas aquellas obligaciones que se contraigan con entidades financieras, solidarias entre otras. Se determina como marco de referencia la sección 11 de instrumentos financieros y sección 22 pasivos y patrimonio

• Cuentas por Pagar

Los proveedores y las cuentas por pagar son pasivos financieros básicos y comprende el valor de las obligaciones contraídas por la Cooperativa con terceros por concepto de adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social.

La cancelación de un pasivo financiero implica habitualmente el pago de efectivo, la transferencia de otros activos, la prestación de servicios o la sustitución de esa obligación por otra. Una obligación puede cancelarse también por otros medios, tales como la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor.

La sección 11 de NIIF para las PYMES, versión año 2009, define un instrumento financiero así: "es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un

pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra".

b. Propiedades, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se definen como activos tangibles que se mantienen para uso administrativo o con el propósito de arrendarlos a terceros y que se espera utilizar más de un periodo.

Reconocimiento inicial:

La Cooperativa COOFINANCIAR empleará los criterios de reconocimientos de acuerdo a la sección 2, párrafo 2.27 donde es probable que la Cooperativa obtenga beneficios económicos futuros y el activo pueda medirse con fiabilidad. La Cooperativa COOFINANCIAR clasifica la propiedad, planta y equipo en los siguientes grupos:

Grupo	Subgrupo	Grupo de elementos PPE
1		Muebles y equipo de oficina
	1.1	
2		Equipos computación
	2.1	
3		Equipos comunicación
	3.1	

Medición inicial:

La Cooperativa COOFINANCIAR medirá un elemento de propiedad, planta y equipo por su costo en el reconocimiento inicial, el cual incluye el valor de adquisición y cualquier gasto directamente atribuible (excluyendo impuestos recuperables) que comprenderán el precio equivalente en efectivo en la fecha del reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito este se medirá al costo del valor presente de todos los pagos futuros. Sección 17, párrafos 17.9 y 17.13

Medición posterior:

La Cooperativa COOFINANCIAR medirá toda su propiedad, planta y equipo, tras su reconocimiento inicial, al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor del activo siempre y cuando existan indicios del mismo. Sección 17, párrafo 17.15

La Cooperativa determina que todos los costos por reparaciones y mantenimientos se consideran gastos, mientras que las mejoras

representativas como un mayor valor del activo.

Depreciación:

La Cooperativa COOFINANCIAR distribuirá el importe depreciable de un activo de propiedad, planta y equipo de forma sistemática mediante el método depreciación de línea recta.

Si existe alguna indicación de que se va a producir un cambio significativo desde la última fecha sobre la que se informa, la Cooperativa revisará el método de depreciación presente y realizará una conciliación para determinar si existen diferencias, la Cooperativa contabilizará este cambio como un cambio de estimación contable, de acuerdo a la sección 10 Políticas contables.

Vida útil:

Es el período durante el cual se espera que un activo de propiedad, planta y equipo esté disponible para su uso por nuestra empresa o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de nuestra empresa (Tomado y adaptado del Glosario de NIIF PYMES Versión 2009).

La vida útil de las propiedades, planta y equipo será la siguiente:

DETALLE	VIDA UTIL AÑOS	VIDA UTIL MESES
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	5	60
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	10	120

Sin embargo, si al momento de la adquisición se estima una vida útil diferente a las antes señaladas, se tomará la estimada.

Las propiedades, planta y equipo que al momento de adquisición tengan un valor de compra inferior a un (1) smmlv serán reconocidos como un gasto, o se depreciaran en el mismo periodo de adquisición.

Deterioro:

Cuando la Cooperativa tenga indicios claros de situaciones de deterioro de algún elemento de propiedad, planta y equipo, el mismo se determinará de la comparación del Importe en

Libros (Costo menos depreciación acumulada menos deterioro acumulado si lo hubiere) frente al Importe Recuperable conforme a lo establecido en la Sección 27.1 de las NIIF PARA PYMES. En este caso se entiende que el Importe Recuperable es menor al Importe en Libros y dicha diferencia será reconocida en nuestros estados financieros como un gasto.

c. Activos Intangibles

COOFINANCIAR reconoce como intangible todas aquellas erogaciones que tengan tal especificación y sobre las cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, que se posea control, y sean plenamente identificables y su valor pueda ser medido con fiabilidad.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia general. En su medición posterior se presentan al costo menos la amortización acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Para la amortización se utilizará el método lineal y el cargo por amortización de cada periodo es reconocido como parte del estado de resultados.

d. Provisiones y Contingencias

Las provisiones son los pasivos de cuantía o vencimiento inciertos –desconocidos, no sabidos o ignorados.

Las denominadas “provisiones para prestaciones sociales”, o “provisiones por intereses de captaciones o de obligaciones financieras”, y similares, no cumplen el criterio de “incertidumbre” de la cuantía o del vencimiento.

Reconocimiento Inicial

COOFINANCIAR solo reconocerá una provisión cuando:

1. Tenga una obligación en la fecha de cierre como resultado de un suceso pasado

(obligación presente). Lo que implica que la Cooperativa no tiene otra alternativa más realista que liquidar la obligación. Esto puede ocurrir cuando COOFINANCIAR tiene una obligación legal que puede ser exigida por ley, o cuando la Cooperativa tiene una obligación implícita porque el suceso pasado ha creado una expectativa válida ante terceros de que cumplirá con sus compromisos o responsabilidades.

2. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la Cooperativa será requerida para transferir beneficios económicos para liquidar la obligación; y

3. El valor de la obligación pueda ser estimado de forma fiable (creíble, fidedigna, sin error).

COOFINANCIAR reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el valor de la provisión como un gasto, a menos que otra sección requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo.

e. Beneficios a los empleados

Para COOFINANCIAR los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Cooperativa proporciona a los trabajadores, incluidos administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Esta sección se aplicará a todos los beneficios a los empleados, excepto los relativos a transacciones con pagos basados en acciones, que se tratan en la Sección 26 *Pagos Basados en Acciones*.

Reconocimiento:

COOFINANCIAR reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

1. Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la entidad reconocerá ese

exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

2. Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

f. Fondos Sociales

Los fondos sociales y mutuales corresponden a recursos con destinación específica y son la base fundamental de las Cooperativas, fondos de empleados y asociaciones mutuales. Se dividen en tres grandes grupos:

- Fondos sociales.
- Fondos mutuales que manejan riesgos contingentes y en contraprestación otorgan auxilios mutuales.
- Fondos mutuales que manejan riesgos contingentes que pagan indemnizaciones, retribuciones, etc que los asimila a seguros.

Los fondos sociales pasivos de carácter agotable y los fondos mutuales tienen destinación específica. Deben estar previamente creados por la asamblea general y ser reglamentados por el órgano de administración respectivo.

El reglamento de todo fondo debe contener, como mínimo, las siguientes especificaciones:

- Destinación de los recursos que se apropian.
- Períodos en que se han de ejecutar los recursos.

Los fondos sociales pasivos creados por ley (fondo de educación y fondo de solidaridad) y los fondos mutuales que otorgan auxilios mutuales son agotables solamente de conformidad con lo establecido en el reglamento y su destinación es inmodificable.

Los fondos sociales pasivos y los fondos mutuales no podrán utilizarse para gastos que sean propios del desarrollo operacional de la organización solidaria, tales como compra de software, pagos de publicidad, entre otros.

g. Aportes Sociales

Los aportes sociales son la cuota con que el asociado contribuye para constituir su empresa, por tanto el legislador señaló que pueden ser satisfechos en dinero, en especie o en trabajo convencionalmente evaluado.

Por tanto, los aportes sociales son la expresión de la propiedad Cooperativa, base de la participación y la democracia, con igualdad de derechos: cada asociado o asociada, tiene un voto en la asamblea general sin depender el monto de sus aportes sociales como sucede en las sociedades comerciales.

Los aportes sociales hacen parte del patrimonio de la sociedad, no obstante, cuando el asociado se retira de la Cooperativa, es excluido o fallece, serán devueltos al asociado en la forma y conforme al procedimiento que se haya señalado en el estatuto. De ahí que en el estatuto del ente cooperativo se debe determinar en forma puntual la forma de pago y devolución y el procedimiento para el avalúo y constituyen garantía para los créditos que otorga la Cooperativa al asociado.

h. Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos durante el periodo, los cuales surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Cooperativa que consiste en realizar créditos a sus asociados en diferentes modalidades con fines de consumo, educación, calamidad doméstica, adquisición de bienes y servicios, desarrollo de la pequeña empresa, adquisición de vivienda, y atención a las demás necesidades económicas de acuerdo a la reglamentación correspondiente.

Los ingresos de COOFINANCIAR surgen de un tipo particular de ingresos y en concreto nacen de las siguientes transacciones y eventos:

El uso, por parte de sus asociados, de los activos de la entidad, el cual conduce a que se produzcan intereses.

Para la medición de nuestros Ingresos por Actividades Ordinarias, nos acogemos a lo dispuesto en la Sección 23 de NIIF para PYMES Versión 2009 emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) y adicionalmente por la caracterización de nuestra Cooperativa definida en la primera parte del presente manual de Políticas Contables.

Estableciendo una orden de ideas, nuestra Cooperativa y bajo la escogencia de las secciones del marco de referencia NIIF PYMES 2009 relacionamos las fuentes por los cuales se obtiene nuestros ingresos:

- Cartera de Consumo
- Cartera Comercial
- Cartera de Micro Crédito
- Cartera de Vivienda

Reconocimiento:

Conforme al diagnóstico efectuado al momento efectivo los Ingresos Operacionales son los provenientes del desarrollo del objeto social de COOFINANCIAR y están compuestos por los intereses generados de los créditos colocados en las diferentes líneas que maneja la Cooperativa, se establece como marco de referencia el párrafo 23.28 de NIIF pymes 2009:

COOFINANCIAR reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso de los recursos de la Cooperativa por parte de los asociados y que producen intereses que estén por debajo de la tasa de usura que determina la superintendencia financiera la cual se emite mensualmente para los créditos de consumo y anualmente para los créditos de microcrédito y cuya determinación para los intereses de la Cooperativa corresponde al consejo de administración. La incorporación del interés al estado de resultado integral se reconoce si y solo si de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a. Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción,
- b. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.
- c. Los intereses correspondientes a la prestación de servicios de crédito en las diferentes líneas establecidas por la Cooperativa
- d. Se cumpla con las etapas de reconocimiento establecida en la presente política contable de instrumentos financieros (cartera)
- e. Los intereses se reconocen al día siguiente de la emisión del instrumento financiero.

Por tal razón se reconocerá un ingreso sólo cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros de la Cooperativa, relacionado con un aumento en el valor de los activos o una disminución en los pasivos, y que su importe pueda ser medido con fiabilidad.

Medición:

COOFINANCIAR medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

i. Otros ingresos

Los otros ingresos que se tendrán en cuenta en COOFINANCIAR serán aquellos incrementos que obtenga beneficios económicos que no son parte de la actividad operacional de la Cooperativa, comprende los siguientes conceptos:

- Intereses por mora
- Recuperación de cartera después del periodo contable sobre el que se informa
- Financieros
- Ingresos de ejercicios anteriores.
- Retornos y/o comisiones

Lo anterior siempre y cuando se pueda medir con fiabilidad y exista un grado de materialidad que pueda ser incorporado al estado de resultado integral.

j. Gastos Actividades Ordinarias

COOFINANCIAR frente al tema de gastos por actividades ordinarias tendrá en cuenta en sus registros de información financiera uno de los principios fundamentales de información financiera y es el principio de “prudencia” (ver sección 2.9 de las NIIF para pymes versión 2009), de acuerdo a lo anterior, se enfatiza en la neutralidad del registro de la información, especialmente en la no subvaloración ni la sobrevaloración de los gastos que deban ser presentados en el estado de resultado integral.

Por consiguiente hemos definido que el elemento de los estados financieros denominado como gastos conserva el concepto general establecido en la sección 2.23 b) de la siguiente forma: “decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores del patrimonio”, en concordancia con la definición de los elementos de los estados financieros en nuestro manual de políticas contables, también fue definido el concepto de gastos.

La presentación de los gastos por actividad ordinaria en nuestros estados financieros se efectuará conforme a la sección 5.11 b) de NIIF pymes; es decir “desglose por función de los gastos” en los siguientes grupos: gastos de administración, Gastos de Operación y gastos financieros.

Reconocimiento:

Se reconoce un gasto cuando estos producen decrementos en los activos o un incremento en los pasivos, es decir una disminución de los

recursos, siempre que se pueda valorar con fiabilidad.

Medición:

A efectos establecer la medición de los gastos nos amparamos a lo conceptuado en la Sección 2.52 de las NIIF para Pymes: la Cooperativa no efectuará compensaciones de ingresos y gastos, como tampoco de activos y pasivos, a menos que las NIIF pymes versión 2009 lo requieran en forma posterior. Del mismo modo no describiremos ninguna partida de gastos como “Extraordinarios” de forma tal que la desagregación a efectos de presentación se efectuará a nivel de Plan de Cuentas conservando los grupos y subgrupos ya establecidos en el cuadro anterior.

En forma adicional, los costos a utilizar en medición inicial y posterior de los recursos que nuestra cooperativa haya reconocido como gastos serán los de costo histórico y valor razonable, también definidos en la Sección 2.34 de NIIF para Pymes, en función también de la contrapartida definida para su registro.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Disponible	2017	2016
CAJA	37,310,951	58,325,851
Banco Bogotá Cta Cte.	18,422,957	8,512,641
Banco Bogotá Cta. Ahorros	14,726,006	22,148,140
Coopcentral Cta. Cte.	4,900,088	319,782
Coopcentral Cta. Ahorros	59,660,150	1,551,262
Av Villas Cta. Ahorros	7,692,397	1,785,851
Av Villas Cta. Cte.	27,989,579	12,052,346
Av Villas Cta. Cte. Exenta	5,628,695	959,602
Equivalentes al Efectivo		
Inversiones CDT corto plazo	45,000,000	-
Intereses Inversiones CP	362,800	-
Total Efectivo y Equivalentes	221,693,624	105,655,475

Comprende el efectivo que posee la Cooperativa en Caja General y los valores depositados en cuentas corrientes y de ahorro en Entidades Financieras, debidamente conciliados con sus extractos bancarios y sobre los cuales no existe ninguna partida conciliatoria.

Equivalentes al efectivo incluye los valores de las inversiones a corto plazo en títulos con sus respectivos intereses del periodo causado a 31 de diciembre de 2017.

Adicionalmente se registra lo correspondiente a la Cuenta de Ahorros en el Banco Coopcentral, por concepto de Fondo de Liquidez, valores estos que se encuentran como efectivo restringido para el cubrimiento del porcentaje mínimo requerido como Fondo de Liquidez, de acuerdo a las normas vigentes.

Fondo de Liquidez	2017	2016
Cta. Ahorros Coopcentral	24,663,480	25,608,856
Total Fondo de Liquidez	25,663,480	25,608,856

NOTA 5. INVERSIONES

Inversiones	2017	2016
Fondo de Liquidez	266,767,360	235,000,001
Interés Inversiones Fondo Liquidez	4,491,605	3,869,312
En Instrumentos de Patrimonio	83,687,481	77,880,773
- Banco Coopcentral	68,834,631	66,830,935
- Seguros La Equidad	13,663,396	9,860,384
- Confecoop	1,189,454	1,189,454
Total Inversiones	354,946,446	316,750,086

Las Inversiones correspondientes al Fondo de liquidez más el disponible por este concepto respaldan al cierre del 31 de diciembre de 2017, en un 10.78% el valor de los depósitos de ahorro de acuerdo a las normas vigentes, las cuales establecen un mínimo de 10%.

Sobre cada uno de los títulos se realiza la debida causación de intereses ganados de acuerdo con lo establecido en las NIIF, de la siguiente manera:

C.D.T.	Valor A dic 2017	Intereses A dic 2017
Financiera Juriscoop	30,000,000	578,352
Financiera Juriscoop	70,000,000	2,294,357
Banco Coopcentral	65,000,000	1,097,729
Banco Coopcentral	51,767,360	96,380
Banco Coopcentral	30,000,000	230,040
Banco AV Villas	20,000,000	194,747
TOTAL CDTs	266,767,360	4,491,605

Los valores registrados en Inversiones en Instrumentos de Patrimonio corresponden a los Aportes Sociales que posee la Cooperativa en Entidades Sin ánimo de Lucro.

Estos aportes sociales son revalorizados anualmente de acuerdo a lo establecido en los estatutos de cada entidad donde se posee la inversión. Dicha revalorización tiene un efecto positivo en los resultados de nuestra cooperativa.

NOTA 6. CARTERA DE CREDITO

Cartera de Crédito	2017	2016
Créditos Consumo	3,342,716,133	3,099,995,534
Créditos Micro	1,462,234,624	1,463,549,370
Créditos Vivienda	83,007,172	140,491,654
Créditos Comerciales	119,672,110	98,991,620
Deterioro Cartera Vivienda	-	-
Deterioro Cartera Consumo	-126,850,516	-106,579,604
Deterioro Cartera Microcrédito	- 82,370,486	-90,869,396
Deterioro General de Cartera	-50,024,066	-48,030,281
Intereses Cartera de Crédito	28,542,491	32,585,070
Deterioro Intereses	-14,447,768	-13,393,187
Total Cartera de Crédito	4,762,479,694	4,576,740,780

La cartera comprende el valor de los créditos otorgados a los Asociados. Se contabiliza por su valor nominal, se amortiza mensual o quincenalmente según se convenga. Se clasifica y califica según Circular Básica Contable y Financiera 004 del 28 de agosto de 2008.

El deterioro individual de cartera representa el valor estimado sobre los créditos que se encuentran en mora. Los aportes de los deudores sirven de garantía de acuerdo al tiempo de morosidad de la cartera y disminuyen la base para el cálculo de los deterioros. El índice de Calidad de la cartera al cierre del año 2017 fue de 6.23%.

Durante la vigencia 2017, se aprobaron por parte del Consejo de administración castigos de cartera por valor de \$ 56.582.363 con numero de acta 792 del 19 de septiembre de 2017, representados en un numero de 17 créditos.

COMPOSICIÓN CARTERA CRÉDITO

COMERCIAL

Línea	Categoría	Créditos	Saldo Capital
Comercial	A	3	119,672,110
Total Cartera		3	119,672,110

VIVIENDA

Línea	Categoría	Créditos	Saldo Capital
Vivienda	A	5	83,007,172
Total Cartera		5	83,007,172

CONSUMO

Línea	Categoría	Créditos	Saldo Capital
Consumo	A	425	3,138,237,477
	B	4	20,728,771
	C	3	7,138,087
	D	6	30,056,149
	E	17	146,555,649
Total Cartera		455	3,342,716,133
Cartera vigente Consumo			3,138,237,477
Cartera mora Consumo			204,478,656
Índice Cartera Consumo			6.12%

MICROCREDITO

Línea	Categoría	Créditos	Saldo Capital
Microcrédito	A	369	1,354,629,697
	B	4	4,809,107
	C	5	17,070,837
	D	3	11,333,991
	E	27	74,390,992
Total Cartera		408	1,462,234,624
Cartera Vigente			1,354,629,697
Cartera Mora			107,604,927
Índice Cartera Micro			7.36%

COMPOSICIÓN CARTERA CONSOLIDADA

Total general	871	5,007,630,039
CARTERA VIGENTE	802	4,695,546,456
CARTERA MORA	69	312,083,583
Indicador de Cartera		6.23%

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

CUENTAS POR COBRAR	2017	2016
Anticipo de Contratos	1,500,000	-
Deudoras Patronales	204,086	18,704,225
Otras Cuentas por Cobrar	11,621,180	5,302,849
Deterioro Cuentas por Cobrar	-	- 229,194
Total Cuentas por Cobrar	13,325,266	23,777,880

a) Los anticipos de Contrato corresponden al contrato para la elaboración y asesoramiento del sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT. La ejecución de este contrato se estipula en un 90% del total de lo pactado.

b) Los valores por concepto de Deudoras Patronales corresponden a los descuentos de nómina del mes de diciembre de 2017, los cuales son abonados a las cuentas bancarias de la Cooperativa a más tardar al mes siguiente de su causación. Las entidades con las cuales se tiene convenio de descuento de nómina son: *Suramericana, Colpensiones, Hogar Infantil Payasito y Monarca.*

- El saldo a 31 de diciembre de 2017 corresponde únicamente a la Pagaduría Monarca.

- Las demás pagadurías con las que se tiene convenio de descuento efectuaron el pago y consignación de los descuentos en el mismo mes de causación (diciembre de 2017).

C) El rubro de Otras Cuentas por cobrar tiene su mayor representación por concepto de costas judiciales por procesos jurídicos a los asociados morosos en cartera de crédito.

Así mismo se presenta cuenta por cobrar a nombre de *Aseguradora Solidaria* por concepto de retornos y/o comisiones por el recaudo y pago del seguro protección cartera. Sobre el cual nos retornan un porcentaje del 10% sobre los pagos mensuales de los saldos de los créditos de los asociados.

- *Aseguradora Solidaria (\$ 6.597.753)*

NOTA 8. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Propiedad Planta y Equipo	2017	2016
Muebles y Equipo de Oficina	11,963,160	2,635,800
Equipo de Computación y Comunicación	41,187,935	33,747,478
Depreciación Acumulada	- 26,241,751	- 19,612,684
Total Propiedad Planta y Equipo	26,909,344	16,770,594

Representa el valor de los bienes muebles e inmuebles utilizados en el desarrollo del objeto social de la empresa. Estas adquisiciones son registradas al costo y se deprecian con base en el método de línea recta. Se ajustan los valores de acuerdo con su reconocimiento bajo los estándares de Normas Internacionales.

Se cuenta con una Póliza todo riesgo daños materiales con cubrimiento muebles y enseres, estructura sólida, dinero en efectivo, Equipos de cómputo, Actos malintencionados, terrorismo, desastres naturales y Póliza Seguro de transporte de Valores con cubrimiento de traslado de dinero en efectivo de \$ 30.000.000, con las siguientes condiciones:

POLIZA No. 480-81-994000-000012	Fecha Expedición: 16 de agosto de 2017	Vigencia: 24-ago-2017 a 24-ago-2018	Aseguradora Solidaria de Colombia
POLIZA No. 480-81-994000-000051	Fecha Expedición: 16 de agosto de 2017	Vigencia: 24-ago-2017 a 24-ago-2018	Aseguradora Solidaria de Colombia

BIENES ASEGURADOS	VALOR
Edificio	\$15.000.000
Muebles y Enseres	\$30.000.000
Dinero en efectivo	\$70.000.000
Vidrios	\$ 5.000.000
Equipo Computo	\$19.310.000

NOTA 9. INTANGIBLES

Activos Intangibles	2017	2016
Licencias	11,055,576	-
Total	11,055,576	-

Licencia de módulo de Tarjeta débito y cupo rotativo, aplicación del Software contable y financiero Sólido, para el manejo del nuevo producto de tarjeta a lanzarse en el año 2018 por Coofinanciar.

NOTA 10. DEPOSITOS

Corresponde a los depósitos de nuestros asociados, sobre los cuales se tienen unas tasas establecidas con una excelente rentabilidad de acuerdo a las condiciones y productos pactados. A 31 de diciembre de 2017 se presentan los siguientes:

DEPÓSITOS	2017	2016
Ahorros	801.865.799	673.731.990
CDAT's	1.982.591.227	1.784.757.142
Total	2,784,457,026	2,458,489,816

Los depósitos por ahorros se discriminan de la siguiente manera:

DEPOS. AHORRO	2017	2016
Ahorro a la Vista	517,735,549	452,200,562
Ahorro Microcrédito	124,761,368	88,063,211
Ahorro Infantil	44,968,705	47,613,848
Ahorro Programado	114,400,177	85,855,053
Total	801.865.799	673.731.990

Los depósitos por CDATs por vencimientos, sin los intereses causados al cierre del año respectivo, se discriminan de la siguiente manera:

MES	dic-16	dic-17
MENORES A 90 DIAS	120.706.182	240.386.760
DE 91 A 180 DIAS	621.700.070	875.944.075
DE 181 A 270 DIAS	258.693.655	26.216.910
MAYORES A 270 DIAS	745.102.451	799.618.236
TOTAL	1.746.202.358	1.942.165.981

La discriminación de los depósitos por el número de cuentas de ahorro y el número de CDATs a 31 de diciembre de 2017, sin tener en cuenta los intereses causados de los CDATs es el siguiente:

DEPOSITOS	CUENTAS	SALDOS
Ahorro Programado	97	114.400.177
Ahorro Infantil	192	44.968.705
Ahorro a la Vista	932	517.735.549
Ahorro Microcrédito	561	124.761.368
CDAT's	141	1.942.165.981
TOTAL	1923	2.744.031.780

NOTA 11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

OBLIGACIONES FINANCIERAS	2017	2016
Banco Coopcentral	-	190,783,241
Total Obligaciones Financieras	-	190,783,241

Obligaciones Financieras contraídas con el Banco Cooperativo Coopcentral como el fin de utilización como capital de trabajo para cubrir la demanda de crédito de nuestros asociados.

Estas obligaciones se pactaron con tasas de interés muy llamativas y favorables para la Cooperativa, teniendo en cuenta el mercado.

De acuerdo con el excelente manejo que tiene la Cooperativa en su liquidez, en el año 2017 se cancelaron en su totalidad las obligaciones financieras, por lo cual obtenemos nuestro capital de trabajo de los aportes sociales, los depósitos de los asociados, así como lo generado en la actividad de crédito.

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR

CUENTAS POR PAGAR	2017	2016
Costos y gastos por pagar	12,298,194	3,457,738
Gravamen Movimientos Financieros	77,692	144,505
Retención en la Fuente	1,510,131	1,548,383
Retenciones y Aportes Nomina	7,440,274	5,990,012
Remanentes por pagar - Ex asociados	42,733,356	45,443,391
Diversas-Valores por reintegrar	-	237,497
Impuestos	2,634,200	1,505,000
Total Cuentas por Pagar	66,693,847	58,326,526

Las cuentas por pagar están representadas por los valores adeudados por la Cooperativa con terceros, asociados y demás entes externos.

Incluidos entre estos los costos y gastos por pagar a los proveedores, los impuestos por pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales e impuestos municipales.

Impuesto a las ventas	\$ 1,005,200
Industria y Comercio	\$ 1,629,000

NOTA 13. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

FONDOS SOCIALES	2017	2016
Fondo de Educación	9,906,198	4,872,163
Fondo de Solidaridad	-	235,970
Total Fondos	9,906,198	5,108,133

Fondos sociales con valores apropiados y aprobados en Asamblea General Ordinaria, sobre los cuales se ejerce un control adecuado para su utilización de acuerdo a lo establecido en los reglamentos internos de la Cooperativa, así como las normas vigentes emanadas de la Superintendencia para tal fin.

De acuerdo a lo aprobado en asamblea general del año 2017, se apropió durante los periodos de abril a diciembre de 2017 el valor de (\$600.000) mensuales para cada fondo social, con cargo al gasto de la Cooperativa.

En el caso del Fondo social de Solidaridad se ejecutó al 100% los recursos, con un cubrimiento total de los auxilios solicitados al cierre del diciembre de 2017.

NOTA 14. OTROS PASIVOS

OTROS PASIVOS	2017	2016
Obligaciones Laborales	32,969,194	19,165,490
Ingresos por Cuotas Anticipadas	11,209,105	9,926,444
Ingresos Recibidos para Terceros	14,201,269	9,157,485
Provisiones	-	2,000,000
Total Otros Pasivos	58,379,568	40,249,419

a) Las Obligaciones laborales corresponden a las cuentas por pagar como beneficio a empleados por concepto de Prestaciones Sociales (cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones) liquidadas al 31 de diciembre del año 2017.

b) Los ingresos recibidos por anticipado representa los valores cancelados por los asociados para cubrir cuotas futuras por concepto de créditos, aportes sociales o depósitos de ahorro en la Cooperativa.

c) Los ingresos recibidos para tercero corresponden a los valores cancelados por los asociados con el fin de obtener un producto o servicio de la Cooperativa. Así mismo constituyen una cuenta por pagar a entes externos como lo son en este caso la Aseguradora Solidaria y los Olivos por concepto de Seguro deudores, Datacredito y plan exequial.

Datacredito	\$ 888,587
Seguro Cartera	\$ 7,609,682
Plan Exequial	\$ 5,703,000

NOTA 15. CAPITAL SOCIAL

CAPITAL SOCIAL	2017	2016
Aportes Sociales Ordinarios	1,731,860,467	1,542,515,212
Aportes Sociales Extraordinarios	15,432,690	17,745,284
Total Capital Social	1,747,293,157	1,560,260,496

Los aportes sociales Ordinarios incluyen en su valor, lo correspondiente al Capital mínimo Irreducible establecido por la norma para ejercer actividad financiera.

El capital mínimo irreducible para el 2017 ascendió a la suma \$1.492 millones y en el 2016 en \$1,410 millones, por lo tanto se ha venido dado cumplimiento a las disposiciones legales en esta materia.

Igualmente, de acuerdo con lo aprobado en Asamblea general del año 2017, se realizó compra de Aportes a los asociados por valor de (\$ 103,466,324) los cuales se registran en el capital social a nombre de COOFINANCIAR.

Estos aportes readquiridos no pueden superar el 49% del total del capital social de la entidad.

NOTA 16. INGRESOS

INGRESOS	2017	2016
Ingresos por Actividad Financiera	1,086,983,609	1,007,457,167
Intereses Fondo de Liquidez	20,933,563	15,585,518
Interés Bancario y Otros Ingresos	4,166,100	974,096
Ingresos por Valoración de Otras Inversiones	3,414,258	4,656,373
Recuperación de Cartera	24,715,870	42,831,414
Ingresos Diferentes al Objeto Social - Retornos	10,119,449	5,347,999
Recuperación Costos y Gastos	13,053,383	17,585,912
Diversos	671,711	1,964,418
Total Ingresos	1,164,057,943	1,096,402,898

a) * En los Informes Comparativos de los años 2016 y 2015, se presentaron las cifras consolidadas por los conceptos de (Ingresos Financieros mas Fondo de Liquidez más Intereses Bancarios más Otros Ingresos Financieros) por valor de (\$ 1.067.026.448). en los informes del año 2017, se desglosan en su totalidad los conceptos y se realiza su comparación con el año anterior (2016). Esto

debido a que, al momento de comparar cifras, debe ser por conceptos similares.

b) Ingresos representados por los valores recibidos de los asociados por concepto de intereses de créditos y demás en el ejercicio de la actividad financiera y el desarrollo del objeto social de la entidad. (\$1,086,983,609)

c) Adicionalmente y en cumplimiento de lo establecido en las normas de información financiera se realizó al 31 de diciembre de 2017 la valoración de los intereses ganados por las inversiones que forman parte del Fondo de Liquidez de la Cooperativa. (\$ 20,933,563)

d) Se obtuvieron en el año 2017 ingresos con conceptos diferentes al objeto social de la Cooperativa, pero igualmente ligados a los ingresos operacionales, siendo estos, producto de retornos por parte de la Aseguradora Solidaria respecto del pago del Seguro Protección Cartera cancelado en las cuotas de crédito de los asociados. (\$10,119,449)

e) Igualmente se obtuvieron ingresos por concepto de Recuperaciones, incluida la recuperación de cartera castigada, reintegros de provisiones, recuperaciones de costos financieros y recuperación de gastos de nómina.

NOTA 17. COSTOS Y GASTOS

COSTOS ACTIVIDAD FINANCIERA	2017	2016
Intereses Ahorro a la Vista	19,430,122	19,765,506
Intereses CDAT's	137,653,624	142,330,211
Intereses Ahorro Programado	3,647,174	2,687,954
Intereses Obligaciones Financieras	4,266,501	13,263,704
Total Costos	164,997,421	178,047,375

Representa las erogaciones en que incurre la Cooperativa para el pago de intereses sobre los depósitos de los asociados en cada uno de los productos de ahorro de la entidad. Entre los cuales el más representativo es el costo por intereses de CDAT's, dado que es depósito más influyente en la Cooperativa y

sobre el mismo se ofrecen tasas muy favorables a los asociados.

Así mismo se presentan los intereses pagados por Obligaciones Financieras al Banco Coopcentral, sobre los recursos obtenidos por nuestra entidad como capital de trabajo.

De acuerdo al adecuado manejo de los recursos de liquidez, la Cooperativa cancelo en su totalidad sus obligaciones financieras. Obteniendo sus recursos en la actualidad, del servicio de crédito, los aportes de los asociados y los depósitos de ahorro.

GASTOS DE PERSONAL	2017	2016
sueldos	231,670,053	189,544,870
Viáticos	172,000	690,000
Incapacidades-Licencia maternidad	4,685,000	-
Auxilio de Transporte	9,555,559	11,308,865
Cesantías	21,103,727	17,419,782
Intereses a las Cesantías	2,500,452	2,090,440
Prima de Servicios	21,103,730	17,299,549
Vacaciones	11,119,475	9,420,534
Auxilios - Movilización	13,534,800	12,871,164
Bonificaciones	5,219,000	3,652,404
Dotación a Trabajadores	5,355,400	8,686,626
Indemnizaciones Laborales	-	9,109,740
Capacitación al Personal	236,000	1,394,491
Aportes Salud	21,254,660	16,728,897
Aportes Pensión	24,918,359	23,896,426
Aportes ARL	1,282,000	1,031,798
Aportes Parafiscales	21,862,500	17,857,322
Gastos Médicos y medicamentos	295,500	236,850
Total Gastos de Personal	395,868,215	343,239,758

Los gastos de personal son los generados en el vínculo laboral y obligaciones legales respecto de una planta de personal de 16 empleados con los cuales cuenta la entidad, para el cubrimiento de cada una de sus áreas.

GASTOS GENERALES	2017	2016
Honorarios	24,059,210	69,966,000
Impuestos	1,992,721	6,063,661
Arrendamientos	46,046,000	41,861,600
Seguros	9,049,046	2,565,617
Mantenimientos	4,486,905	6,343,840
Cuotas de Administración	12,654,360	11,504,160
Aseo y Elementos	1,394,640	143,890
Cafetería	4,453,395	5,020,568
Servicios Públicos	15,832,772	17,285,767
Correo	2,173,267	1,357,600
Transporte	2,034,650	1,550,500
Papelería	5,638,938	4,220,879
Fotocopias	279,700	198,579
Publicidad	21,966,625	22,619,300
Contribuciones	20,880,400	23,654,829
Gastos Asamblea	11,295,040	6,333,035
Gastos Directivos	18,316,338	20,899,174
Gastos Comités	6,066,943	7,207,786
Gastos Legales	4,696,362	3,226,510
Gastos de Representación	-	128,000
Gastos de Viaje	1,735,000	320,000
Servicios Temporales	310,000	540,000
Vigilancia Privada	628,801	761,632
Sistematización	17,426,508	11,339,425
Cuotas de Sostentamiento	4,176,153	517,091
Adecuaciones e Instalaciones	-	2,585,389
Asistencia Técnica	6,719,948	1,976,129
Gastos Varios	2,974,000	3,128,200
Total Gastos Generales	247,287,722	273,319,161

En su totalidad los gastos generales en que incurre la entidad son los necesarios y básicos para cumplir y desarrollar su objeto social. Así mismo estas erogaciones mantienen un promedio mensual en relación directa con los ingresos y los resultados de la Cooperativa.

GASTOS FINANCIEROS	2017	2016
Gastos Bancarios y Comisiones	2,492,280	1,793,920
Gravamen Movimientos Financieros	4,777,384	8,595,330
Total Gastos Financieros	7,269,664	10,389,250

Gastos representados por valores en que incurre la Cooperativa por las transacciones financieras que realiza con sus asociados y terceros en general, entre los cuales se evidencian, los giros de créditos, los pagos a proveedores, los pagos de impuestos, recaudos de los asociados, entre otros.

Los gastos no operacionales incurridos en el año 2017 correspondieron en su mayor proporción a las actividades y campañas dirigidas a los asociados de la Cooperativa, registrados como gastos ya que la entidad no cuenta con los recursos necesarios en fondos sociales para la realización de estas actividades.

De acuerdo con lo aprobado en Asamblea General del año 2017, se incrementaron los Fondos Sociales de Educación y Solidaridad en un valor mensual de (\$600,000) cada uno, desde el mes de abril a diciembre de 2017.

NOTA 18. CUENTAS DE ORDEN

CUENTAS DE ORDEN	2017	2016
Deudoras Contingentes	112,968,407	86.534.638
Deudoras Control	882,297,354	685.398.581
Acreedoras Contingentes	-4,761,622,970	-1.775.872.584
Acreedoras Control	-1,491,673,520	-1.321.125.762

Las Cuentas Deudoras Contingentes corresponden a los intereses de cartera de crédito de las categorías C, D, E, los cuales según la normatividad no se deben causar como ingreso del periodo, sino llevarse un control en cuentas de orden, debido a la incertidumbre de su recaudo.

Las Cuentas Deudoras Control corresponden a los activos castigados, como lo son la cartera de crédito y los activos fijos totalmente depreciados, igualmente se registran en este rubro las cuotas de aporte sociales pendientes por pagar de los asociados.

Las Cuentas Acreedoras Contingentes registran los valores de las garantías de cada uno de los créditos de los asociados.

Las Cuentas Acreedoras Control Registran el valor del Capital mínimo irreducible de la entidad, el cual se incrementa anualmente de acuerdo al índice de precios al consumidor IPC o según lo autorizado por la Supersolidaria.

GASTOS NO OPERACIONALES	2017	2016
Costas Judiciales – Condonación cartera	1,903,142	-
Actividades Culturales	2,435,510	1,558,000
Impuestos Asumidos	4,272,567	1,963,456
Ejercicios Anteriores	-	9,155,636
Detalles, Auxilios y campañas Asociados	38,070,226	19,521,550
Ajustes al peso	7,885	19,224
Incremento Fondos Sociales por Asamblea	10,800,000	-
Total Gastos No Operacionales	57,489,330	32,217,866

NOTA 19. REVELACIÓN DE RIESGOS

RIESGO CREDITICIO

La Cooperativa ha venido evolucionando en sus políticas, criterios, medidas y evaluaciones de los riesgos incorporados en nuestro principal activo, como lo es la cartera de créditos, dando igual importancia y relevancia tanto al otorgamiento de los créditos como al seguimiento de los mismos en el tiempo de su duración. Así mismo se establece un seguimiento y control sobre los créditos reestructurados de acuerdo con las normas vigentes emanadas de la Superintendencia de Economía Solidaria.

El proceso total de la cartera de crédito, desde su estudio, previa solicitud del asociado, hasta el momento de su desembolso y posteriormente su gestión de recaudo, se lleva a cabo por el personal idóneo con que cuenta la Cooperativa para cada uno de estos procesos mencionados, trabajando mancomunadamente con los órganos de dirección y administración en pro de la evolución de nuestro activo más influyente y necesario para el desarrollo de nuestro objeto social.

Igualmente, en este proceso interviene el comité de evaluación de cartera quien realiza los análisis, seguimiento y control de las operaciones de otorgamiento de crédito realizadas por la entidad, evaluando el debido proceso de colocación de cartera, así como el cumplimiento de lo establecido en el manual de cartera y las disposiciones de la Supersolidaria.

RIESGO DE LIQUIDEZ

El comité de riesgo de liquidez evalúa mensualmente cada uno de los factores que influyen en el manejo de recursos tanto internos como externos y principalmente la exposición al riesgo que se pudiese presentar en la entidad, teniendo en cuenta los lineamientos emanados de la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica Contable y Financiera. Igualmente se ha venido visualizando, planificando y estudiando la implementación del nuevo sistema de administración del riesgo de Liquidez SARL, el cual se deberá implementarse en su totalidad en el mes de septiembre de 2017 de acuerdo con lo establecido en la circular número 014 de la Supersolidaria.

El resultado del análisis y presentación del Riesgo de Liquidez nos muestra un resultado positivo, teniendo en cuenta el cumplimiento presentado por la entidad respecto de cada una de las bandas de tiempo, por cada concepto y en definitiva por cada brecha de liquidez, evidenciando claramente un esfuerzo en de la Cooperativa por mantener e incrementar los recursos recibidos por los asociados en depósitos, así como un gran esfuerzo en el fortalecimiento de la cartera de crédito y demás factores que afecten la administración de recursos.

La Cooperativa ha realizado campañas para la vinculación y mantenimiento de nuevos asociados, contribuyendo esto al incremento de aportes sociales. Igualmente se han planificado y realizado estrategias con el fin de incrementar los recursos de capital de trabajo como lo son los depósitos de los asociados, los cuales generan un menor costo.

Se han establecido políticas y estrategias para el manejo de los recursos financieros de la entidad, incluyendo en estas el seguimiento,

evaluación y control de las operaciones que pudiesen generar riesgo de liquidez en la Cooperativa, al igual que la capacitación al personal vinculado laboralmente a la entidad en la estructura de los activos, pasivos, patrimonio y posiciones fuera de balance, que estén directamente relacionadas con la exposición al riesgo de liquidez.

NOTA 20. GOBIERNO CORPORATIVO

El Consejo de Administración conoce la responsabilidad que implica el manejo de los riesgos de liquidez y crediticio que maneja la Cooperativa. La política, el perfil y la gestión de riesgos son impartidas desde el Consejo de Administración y abarca todos los ámbitos de operación de la Cooperativa.

Los Comités y la Administración cuentan con la infraestructura tecnológica y los planes de contingencia para realizar el trabajo y arrojar los resultados necesarios para los entes de vigilancia y control.

La información de las posiciones en riesgos se reporta con la periodicidad adecuada al Consejo de Administración y a los entes de Control y Vigilancia de la Cooperativa, los cuales son claros precisos, ágiles y entendibles.

La estructura organizacional, cuenta con la independencia funcional y mental para el desarrollo de sus funciones y políticas.

Se realiza control interno de todas las operaciones en forma permanente y se tiene un Software que realiza las operaciones contables en forma automática.

Existe auditoría Externa a través de la Revisoría Fiscal la cual se encuentra de manera permanente al tanto de las operaciones financieras y sociales de la entidad, permitiendo así el cumplimiento de las políticas y del objeto social.

NOTA 21. CONTROLES DE LEY

La Cooperativa COOFINANCIAR ha cumplido con lo dispuesto en la legislación cooperativa, estatutos y demás normatividad vigente.

Se dio cumplimiento durante el año 2017 con el Fondo de liquidez, administración del Riesgo de liquidez, control a los límites de

cupos individuales de crédito y concentración de operaciones y relación de solvencia, así como lo dispuesto sobre niveles de patrimonio adeudado.

Al cierre del ejercicio a 31 de diciembre de 2017 la Cooperativa COOFINANCIAR no presenta procesos judiciales en contra.

NOTA 22. EFECTOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF PARA PYMES

Esta nota no quedó incluida en el informe presentado a la asamblea ordinaria de asociados celebrada en marzo de 2017, por lo tanto, se incluye para conocimiento de los asociados y por exigencia de normatividad.

La convergencia hacia los estándares internacionales de información financiera, y que dieron lugar al estado de situación financiera (ESFA) al corte 1 de enero de 2015, ocasionaron los siguientes ajustes, adiciones y eliminaciones:

CONCEPTO	ADICIÓN	ELIMINACIÓN	CONSOLIDADO
ACTIVO: INTERESES TITULOS EMITIDOS CDT	80.104		
ACTIVO: INVERSION ASOCIACION TOLIMENSE CONFECOP		810.675	
ACTIVO: CARTERA DE CREDITOS		2.536.210	
ACTIVO: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		8.016.958	
TOTALES	80.104	11.363.843	11.283.739

Estos ajustes, adiciones y eliminaciones afectaron exclusivamente y en forma negativa (disminución) el activo de la Cooperativa,

siendo el impacto en los activos en un 0,24%, y como contrapartida por la aplicación por primera vez de las NIIF para PYMES, el patrimonio también se afectó negativamente (disminución) en un 0,52%; la incidencia de las aplicaciones de las NIIF para PYMES, como se observa, no fue significativa al momento del ESFA.

GRACIELA CAÑAS SANCHEZ
Gerente

WILLINGTON GUZMAN RUIZ
Contador Público
T.P. No. 130.756-T

JOSE JOBO GUZMAN CUBILLOS
Revisor Fiscal
T.P. No. 118.685-T
Ver Opinión Adjunta

INFORME DE REVISORÍA FISCAL

DICTAMEN FRENTE A ESTADOS FINANCIEROS

(Expresado en miles de pesos)

Señores
ASOCIADOS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
COOFINANCIAR
Ibagué, Tolima

**REFERENCIA: DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS Y
PREPARADOS BAJO EL DECRETO 2420 DEL 2015.**

Respetados Señores:

A. Entidad y período del dictamen

He examinado los Estados Financieros de COOFINANCIAR preparados conforme a la Sección 3 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes (Estándar Internacional para Pymes), por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017 y 2016 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

B. Responsabilidad de la Administración

Los Estados Financieros Certificados, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión, quien los preparó de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de Políticas Contables adoptadas por COOFINANCIAR, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C. Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría vigentes. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, mas no expresará una opinión sobre la eficacia de dicho control interno.

D. Cumplimiento en la aplicación de las normas contables

Las Normas de Información Financiera aplicadas para los estados financieros al corte del 31 de diciembre de 2017, se ajustaron a lo establecido en el Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones y su modificatorio Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 Artículo 3. Normas de Información financiera aplicables a los preparadores de información financiera del Grupo 2, que conforman el Sector Solidario.

Adiciónese dos Capítulos, 5 y 6, al Título 4, de la Parte 1, del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015, en los siguientes términos:

Para la preparación de los estados financieros - individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 - y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su - deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del presente decreto.

De acuerdo con lo anterior la entidad aplico las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en relación con la cartera de créditos y su deterioro y el registro de los aportes sociales como patrimonio en los términos previstos en la Ley 79 de 1988

E. Opinión

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, tomados de registros de contabilidad, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de COOFINANCIAR, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo terminados en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

F. Cumplimiento de normas sobre documentación y control interno

Además conceptúo que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y del Consejo de Administración. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente. COOFINANCIAR, observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes propios y de los de terceros que están en su poder. Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración.

COOFINANCIAR ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Economía Solidaria, a través de la Circular Básica Contable y Financiera de 2008, Capítulo II, en lo referente a:

- Criterios mínimos a tener en cuenta en el otorgamiento de créditos.
- La clasificación de la cartera de créditos.
- La evaluación de la cartera de créditos.

La calificación de los créditos por niveles de riesgos.

La suspensión de intereses e ingresos por otros conceptos

La constitución de provisiones

COOFINANCIAR ha dado cumplimiento durante el periodo 2017 a los porcentajes exigidos en las normas legales, respecto del fondo de liquidez, del índice de solvencia, y remitió dentro de los periodos establecidos, los informes relacionados con el sistema integral para la protección y prevención de lavado de activos, a la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero UIAF.

G. Cumplimiento de otras normas diferentes a las contables

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión COOFINANCIAR se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999, y con base en el alcance y resultado de mis pruebas practicadas, hago constar que COOFINANCIAR durante el ejercicio económico de 2017: Presentó correctamente la información requerida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social.

No se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social

H. Informe de Gestión y su coincidencia con los Estados Financieros

En el informe de gestión correspondiente al año 2017 se incluyen cifras globales coincidentes con los Estados Financieros examinados, y las actividades descritas en él y que generaron operaciones económicas que fueron registradas contablemente y forman parte de los Estados Financieros Certificados. En dicho informe se menciona que COOFINANCIAR al 31 de diciembre del 2017 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 del 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

JOSE JOBO GUZMAN CUBILLOS

Revisor Fiscal

TP – 118.685 - T

Celular 3185893907

6 de febrero de 2018

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS AÑOS 2016 Y 2017

Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
COOFINANCIAR
Ibagué, Tolima

El suscrito Representante Legal y Contador de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOFINANCIAR, certifican que los estados financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre del 2017 y 2016, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la Cooperativa, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados, se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Cooperativa, durante los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Cooperativa.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, el cual es congruente en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal como han sido adoptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Cooperativa, han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

En Ibagué, a los 06 días del mes de febrero de 2018

Atentamente,

GRACIELA CAÑAS SANCHEZ
Representante Legal

WILLINGTON GUZMAN RUIZ
Contador Público
TP. No. 130.756 -T

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

Estimados Asambleístas, reciban un especial saludo de los integrantes de la Junta de Vigilancia electa para la vigencia 2016-2018, quienes con esmero y dedicación, nos dimos a la tarea de cumplir con las funciones de Control Social que otorga el Artículo 93 del Estatuto y la Normatividad Legal vigente.

Durante el ejercicio 2017 llevamos a cabo reuniones ordinarias presenciales cada mes y extraordinarias en las que tratamos tema que competen a la Junta de Vigilancia asistimos a reuniones de Consejo de Administración a las cuales fuimos invitados, no se participó en los Comités, dado que no fuimos invitados ni informados de las fechas de reuniones.

Basados en un Plan de Trabajo que trazamos, en las diferentes jornadas realizamos análisis y presentamos al Consejo de Administración sugerencias y recomendaciones de mejora.

➤ SEGUIMIENTO DECISIONES ASAMBLEA MARZO DE 2017

Respecto a la elección de Consejeros, la Junta de Vigilancia precisó que 4 dignatarios elegidos, presentaban al momento de la postulación, tres periodos consecutivos como Consejeros en la Cooperativa y el Artículo 64 del Estatuto establece que “Ningún miembro del Consejo de Administración, podrá ser reelegido cuando acumule 3 períodos consecutivos”.

La SUPERSOLIDARIA, entidad que ejerce control a las entidades solidarias, en carta No. 20172200161031, pidió al Consejo de Administración “tomar las medidas pertinentes para dar cumplimiento al Estatuto, con el fin de evitar futuras nulidades ante la Justicia Ordinaria competente”.

Sobre la información presentada por el Consejo de Administración a la Asamblea en 2017, la SUPERSOLIDARIA informó “No se reveló la conciliación del patrimonio y del resultado en Nota a los Estados Financiero.

Deberá presentar la información en próxima Asamblea a los Asociados.

No se sometió a consideración de Asamblea la aprobación del compromiso para el incremento de la Reserva de Protección de Aportes durante 2018”.

Lo anterior, no permitió por disposición del ente de Control, ponderar los excedentes del ejercicio durante 2018, ni los resultados de ejercicios anteriores durante el 2017.

Las Propositiones aprobadas fueron aplicadas, excepto la elaboración de la Guía del Bueno Gobierno, aprobada desde la Asamblea de 2015.

➤ VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ESTATUTO

La recomendación hecha por la Junta de Vigilancia al Consejo de Administración, de someter a consideración el nombramiento del Comité de Apelaciones, que debe ser nombrado por la Asamblea General para periodos de un año, según Artículo 85, está pendiente de atender.

➤ REVISIÓN LIBROS ACTAS DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

De las diferentes reuniones, celebradas durante 2017, se elaboran las actas respectivas y fueron atendidas las recomendaciones de mantener al día los libros.

En forma permanente revisamos las Actas del Consejo de Administración y de manera particular, las decisiones tomadas, sobre las que hicimos recomendaciones que consideramos convenientes para ajustarlas a las disposiciones Legales, reglamentos y mandatos de Asamblea.

➤ BASE SOCIAL

De acuerdo con el Libro del Comité de Afiliaciones y Retiros, durante el 2017 ingresaron 228 asociados y se registró el retiro de 151 asociados, con lo cual el ejercicio cerró con 1541 asociados, debidamente inscritos en el Libro Oficial de Asociados, 77 más que el 2016.

➤ CONFIRMACIÓN DE CUMPLIMIENTO REGLAMENTO DE CRÉDITO

Se analizó la cartera colocada, para verificar el estricto cumplimiento al Reglamento de Crédito. Como muestra se tomaron solicitudes estudiadas y aprobadas por el Consejo de Administración y el Comité de Crédito, por sumas iguales o superiores a \$5 millones, de enero a septiembre de 2017.

El resultado del análisis y las recomendaciones fueron notificados al Consejo de Administración e informados al Revisor Fiscal, para su evaluación y correctivos necesarios.

➤ CONTROL APLICACIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES

Según proposición aprobada en la Asamblea de 2017, fueron alimentados los Fondos con \$600 mil mensuales cada uno, cargados a los Gastos de la Cooperativa.

- Como consta en libro de Actas del Comité de Solidaridad, fueron otorgados 156 auxilios, ajustados a lo establecido en el Reglamento y se participó en campaña de Salud en la cual se invirtió \$1.004.238.

Según el Auxiliar del Fondo, en la vigencia fueron agotados todos los recursos.

- Según Auxiliar de la Cuenta Fondo de Educación, fueron realizados 3 eventos de capacitación, se apoyó el Diplomado de Lavado de Activos a las Oficiales de Cumplimiento Principal y suplente por \$3.366.000 y se realizó jornada de integración con los niños ahorradores.

El fondo presentó al cierre del ejercicio, un saldo de \$9.428.297

Se recomienda a la Asamblea reconsiderar la decisión tomada de alimentar el Fondo de Educación vía Gastos, porque en la vigencia 2017 se vio que no fue necesario utilizar dichos recursos, dado el saldo que presento el Fondo.

Al Consejo de Administración, recomendamos someter a consideración de la Asamblea General, la adición del saldo presentado en la vigencia 2017, a la vigencia 2018.

De nuevo, pedimos al Comité de Educación, diseñe un Programa Anual de actividades de educación en Economía Solidaria para los asociados, administradores y empleados, tal como lo establece el Artículo 82 del Estatuto y se esfuere en promover dicha formación.

El 5º Principio Cooperativo establece la importancia de la educación a los asociados, la Ley 79 precisa como actividad prioritaria, la educación Cooperativa y obliga a los Consejos de Administración a cumplir ese mandato.

Así mismo, encargamos realizar eventos que ayuden a fortalecer la integración entre los asociados.

6. ATENCIÓN DE RECLAMOS PRESENTADOS POR ASOCIADOS.

Se atendió queja de 1 asociado a quien indicamos por escrito, alternativa de solución.

De igual forma se resolvió solicitud de 5 asociados inhábiles, habilitando 1, quien normalizó las obligaciones dentro del término fijado por el Consejo de Administración, según Resolución No.122.

En procura de evitar inconformidad de los asociados, recomendamos a la Administración, adoptar un mecanismo para informar con tiempo a los morosos, la fecha límite para colocar al día las obligaciones y así habilitarse para tener derecho a participar con voz y voto en las Asambleas.

7. CONTROL DE PROCEDIMIENTO A ASOCIADOS

Se constató que durante el año 2017, no se presentó auto de apertura de investigación hacia algún asociado.

9. CUMPLIMIENTO A DISPOSICIONES LEGALES

- Decreto 1072 de 2015 - Sistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST

Según Actas del Consejo de Administración observamos el cumplimiento de la obligación legal de implementar a partir del año 2017, un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en la Cooperativa.

- Circulares externas 14 y 15 SUPERSOLIDARIA - Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez - SARL

Constatamos que la Administración implementó un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT, aprobó la implementación de dicho manual, cumpliendo el Plazo fijado por el ente de Control.

En referencia a Direccionamiento estratégico resaltamos el interés demostrado por el Consejo de Administración al aprobar un Plan Estratégico, para la vigencia 2017-2021, orientado hacia el crecimiento de la Cooperativa. Conceptuamos que se vienen realizando las actividades previstas en cada ítem y el seguimiento periódico por parte del Consejo de Administración.

Finalmente, proponemos a los asociados, asistir puntualmente a la Asamblea, participar y contribuir con sus opiniones y proposiciones al progreso de nuestra Cooperativa.

Agradecemos la confianza que la Asamblea depositó en cada uno de los integrantes de la Junta de Vigilancia, por lo que hacemos entrega de este informe con la plena convicción de haber cumplido la tarea encomendada.

NUBIA CLEMENCIA TRUJILLO BRAVO
Presidenta

JOSÉ EFRAÍN SÁNCHEZ
Vicepresidente

Luz Marina Camargo González
Secretaria

UN PASO MÁS HACIA EL FUTURO



!!! LA VIDA ES MUY FÁCIL !!!